ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA N.º 17
Jueves 19 de diciembre de 2019

SEGUNDA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2019 al 30 de abril de 2020

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1º de diciembre de 2019 al 30 de abril de 2020

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria extraordinaria N.º 17
Jueves 19 de diciembre **de 2019**
Segundo período de sesiones ordinarias
Segunda legislatura

Directorio

Carlos Ricardo Benavides Jiménez
Presidente

Laura Guido Pérez
Primera secretaria

Carlos Luis Avendaño Calvo
Segundo secretario

Diputados presentes

Pérez Pérez, Nielsen	Thompson Chacon, Roberto Hernán
Castillo Méndez, Mario	Corrales Chacon, María José
Vega Rodríguez, Paola Viviana	Ulate Valenciano, Daniel Isaac
Sánchez Carballo, Enrique	Valladares Rosado, Paola Alexandra
Hidalgo Herrera, Carolina	Chacón Monge, Luis Fernando
Ramos González, Welmer	Aiza Campos, Luis Antonio
Montero Gómez, Catalina	Delgado Orozco, Ana Lucía
Prendas Rodríguez, Jonathan	Fonseca Fonseca, Jorge Luis
Hoepelman Páez, Harllan	Viales Villegas, Gustavo Alonso
Alpízar Castro, Ignacio Alberto	León Marchena, Yorleny
Acuña Cabrera, Ivonne	Montiel Hector, Aida María
Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	Dolanescu Valenciano, Dragos
Alvarado Arias, Mileidy	Vargas Víquez, Otto Roberto
Segreda Sagot, Floria María	Díaz Mejía, Shirley
Núñez Piña, Melvin Ángel	Muñoz Fonseca, Pedro Miguel
Gómez Obando, Giovanni	Solís Quirós, María Inés
Rodríguez Hernández, Xiomara Priscilla	Salas Eduarte, Aracelly
Villalta Flórez Estrada, José María	Cascante Cascante, Óscar Mauricio
Volio Pacheco, Zoila Rosa	Monge Granados, María Vita
Muñoz Céspedes, Wálter	Benavides Jiménez, Carlos Ricardo
Villegas Álvarez, Sylvia Patricia	Guido Pérez, Laura
Hernández Sánchez, Silvia Vanessa	Avendaño Calvo, Carlos Luis
Jiménez Zúñiga, Wagner Alberto	
Niño Gutiérrez. Ana Karine	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 118 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4
PROPUESTA DE UN INTEGRANTE PARA LA CONFORMACIÓN DE LA TERNA DEL CONSEJO FISCAL 4
CONTROL POLÍTICO 4
EXPEDIENTE N.° 20.763, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE PARAÍSO PARA QUE CONDONE LAS DEUDAS ADQUIRIDAS POR LOS VECINOS DEL CASERÍO VISTA AL LAGO DEL DISTRITO DE CACHÍ, POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RED DE CLOACAS 21
PRIMEROS DEBATES 37
EXPEDIENTE N.° 21.146, REFORMA PARCIAL A LA LEY N° 3019, LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO DE MÉDICOS Y CIRUJANOS, DE 9 DE AGOSTO DE 1962, Y SUS REFORMAS 37
ANEXOS 71

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

A las nueve y veintiséis minutos, con cuarenta y dos diputados y diputadas, se inicia la sesión de esta mañana, sesión extraordinaria número 17.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 118

En discusión y aprobación el acta de la sesión número 118.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

PROPUESTA DE UN INTEGRANTE PARA LA CONFORMACIÓN DE LA TERNA DEL CONSEJO FISCAL

Quisiera preguntarles a las y los diputados, particularmente a las jefaturas de fracción, si hay alguna nueva propuesta para integrar la terna que irá como recomendación al Poder Ejecutivo para los efectos del Consejo Fiscal.

Les recuerdo que ayer se determinó el nombre de dos personas, de dos costarricenses. Hay un espacio más y entonces quisiera preguntar si existe alguna propuesta por parte de las fracciones.

Propuesta de un integrante para la conformación de la terna del Consejo Fiscal. No se han recibido más propuestas; repito, no se han recibido más propuestas. Por lo tanto, procedemos con el tiempo de control político.

CONTROL POLÍTICO

En el uso de la palabra el diputado Núñez Piña, don Melvin, hasta por cinco minutos.

Diputado Melvin Núñez Piña:

Gracias, señor presidente.

Primeramente, desearle a todos los compañeros que la pasen bien en este tiempo de familia, y agradecido de todas las muestras de amistad y cosas positivas que podamos tener aquí en el Plenario con respecto al compañerismo y al trabajo que se ha logrado durante este años.

Quiero tocar un tema que creo que es importante y quiero ojalá que ustedes puedan prestarme la atención.

Va en dos vías, uno con un proyecto de ley que es el 21.505, que es de transparencia municipal, y creo que casi todos nosotros concordamos que si esta Asamblea Legislativa transparente todo lo que hace y publica los gastos y publica muchas cosas que hoy tienen que ver con transparencias por qué los municipios no.

Bueno, en esa vía va ese proyecto de ley, en que podamos tener más transparencia en nuestros gobiernos locales, que digan en qué se gasta el dinero, que publiquen, que no tengan que estarle pidiendo para que después contesten cualquier tontería, los alcaldes hoy esconden estas cosas, los concejos municipales también, y lo cual no me parece nada grato.

Agradezco a la Contraloría y al IFAM, a la Defensoría porque han dado apoyo a este proyecto y lo que han dictaminado ha sido de mucha trascendencia, creo importante también mostrar que Costa Rica debe de utilizar bien los recursos a lo interno de los gobiernos locales el ciudadano no sabe en qué se gastó el dinero, dicen que es para una cosa y cuando vieron que era el alcantarillado, que era la acera, cuando vieron ni siquiera la acera está, a veces menos la calle que dice que ya está hecha.

Eso nos pasa a nosotros en zonas rurales por confiar en personas que hoy sinceramente no están dando la talla y algunos municipios que son realmente buenos, pues tienen bajos recursos.

Pero también quiero ir a hablar sobre un proyecto de ley que hace poco se presentó, y se presentó no a favor del pescador, sino en contra, otro proyecto más en contra del pescador, con el timo de que vienen y dicen que quieren salvar los tiburones hacen ver algo que hoy pueden cometer un grave error contra palangre y los mismos pescadores artesanales.

Todos aquellos que se vinieron a manifestar acá también corren peligro.

Déjenme decirles que en un anzuelo cuando ponen una carnada usted no le dice al pargo muerda usted y usted tiburón no muerta, al animalito usted no le puede decir, mirá, no muerdas ese anzuelo.

Y es más, dígame qué país le ha quitado a su gente de comer el pescado que nuestros ciudadanos, solo ciudadanos van y traen para la canasta básica, y es uno de los pescados más baratos, hay que saber presentar proyecto, y una de las cosas

que me hubiera gustado que ese proyecto traiga es que si quieren vedar por diez años la pesca que también traigan un estudio socioeconómico como también pueden resarcir el daño económico que le van a hacer a esos pescadores.

Pero hay gente irresponsable que presenta cualquier cosa con tal de quitarle el trabajo a los demás, pero no piensa en qué van a comer después, cómo van a subsistir, claro que me voy a oponer a ese proyecto, claro que voy a defender al pescador, claro que voy a volver a hacer control político sobre estas cosas que no pueden ser en este país todas las fuentes de trabajo honestas las quieren cerrar.

Ya cerraron camarón y vean el gran problema socioeconómico en Puntarenas, en Guanacaste, también en Limón, esas son las cosas que tenemos que empezar a pensar antes de empezar una ley.

Cómo vamos a ayudar a esas familias que quedan desprotegidas y sin trabajo, hablemos seriamente de eso porque es necesario que hoy se tomen conciencia en este Parlamento y que cuando se presente un proyecto de ley sea en la vía correcta, donde se haga un proyecto integral y no se deje por fuera el trabajo honesto de los demás y no se deje por fuera cómo les vamos a dar de comer a esas personas que hoy se quedaron sin trabajo, y desde 2013 se quedan sin trabajo los de camarón, ya quieren seguir con palangre, ya quieren seguir con artesanales y eso no puede ser posible.

Hablemos serio, cuando presentemos algo así presentemos cómo también vamos a subsidiar esas personas, ¿con sesenta mil pesos del IMAS?, por favor, con eso no se mantiene nadie, seamos serios en esto.

Y sigamos trabajando por un Costa Rica mejor.

Muy buenos días, compañeros.

Y que brille la perla.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Que brille.

Diputado Sánchez Carballo, don Enrique, hasta por cinco minutos.

Diputado Enrique Sánchez Carballo:

Diputado Vega Rodríguez, doña Paola, es quien va a hacer uso de la palabra hasta por cinco minutos.

Adelante.

Diputada Paola Vega Rodríguez:

Muchas gracias, presidente.

Voy a aprovechar estos cinco minutos, talvez, para, primero responderle un poco al compañero Melvin que fue un poco penoso que se levante a hablar cuando no se ha leído el proyecto, y venga a decir cosas que no tienen que ver con el proyecto que hemos presentado, y en segundo para plantear algunas cosas que talvez sean de urgencia para el próximo año.

Compañeros y compañeras, lo menos que hay que ser en esta vida es autocomplacientes.

Y cuando nos levantamos cerrando el año diciendo que todo lo hicimos muy bien y que cumplimos con todo de repente nos autoengañamos y eso no nos permite mejorar y hacer un mejor trabajo, y ciertamente quedan en esta agenda pendientes muchas cosas, muchas deudas especialmente en materia ambiental, está aquí pegado hace siete meses la ley para prohibir la explotación petrolera en Costa Rica y no avanza por unos cuantos diputados que les han venido a llenar la cabeza de sueños de opio diciéndoles que explotar gas o petróleo en Costa Rica puede hacer millonaria a la gente, una promesa fallida históricamente cuando a las poblaciones pobres, empobrecidas y vulnerables se les dice que explotando los recursos van a llegar a ser ricos y que es como arte de magia la distribución de la riqueza y la teoría del goteo básicamente en estos casos. Pero, ciertamente no lo es.

Entonces, yo esperaría que el otro año, por lo menos, avancemos en algunos temas urgentes como son esta Ley de Combustibles, que además da el pitazo de salida para que Costa Rica produzca biocombustibles y se convierta en una potencia regional en la venta de biocombustibles, de combustibles alternativos, de combustibles que generan, estos sí, empleo ahí en las zonas más deprimidas, que son las zonas donde se necesita más empleo y más reactivación.

También, va a urgir avanzar en la Ley de Recurso Hídrico inevitablemente. Es una tarea que por dicha vamos acometiendo de la mejor manera.

En este Plenario urge, compañeras y compañeros, ser menos selectivos, urge, urge ser menos selectivos, porque se ha hecho un burumbún enorme con algunos casos cuando les conviene a algunos partidos políticos, pero hay casos que están empolvados en el archivo que no se han visto acá y que urge ver.

Ayer en una discusión colateral que teníamos fuera de este Plenario, señalaba un diputado que urge votar informes como el del caso Yanber. Es que el caso Yanber no fue una cosita de que se robaron un paquete de maní.

No, no, compañeros, aquí hubo una comisión investigadora por meses, igual que las que se hacen ahora con otros temas, que encontró elementos importantes que enviar al Ministerio Público sobre el caso Yanber.

Y lo traigo a colación porque justamente ayer le allanaron la casa a Gerardo Corrales, que es una de las personas que estuvo metida en este caso Yanber, que será la justicia quien diga si fue culpable o no de las actuaciones que el BAC gestionó en ese momento, pero de momento, es una de las partes implicadas.

Y aquí no vamos a estar protegiendo gente solamente porque tiene una relación con equis partido político, porque colaboró en ciertas campañas políticas, o porque los resultados de la investigación son fuertes. Por ejemplo, decir a la Asamblea Legislativa reprochar públicamente el actuar de diputadas, de diputados, como Antonio Álvarez Desanti por una falta al deber de probidad.

Entonces, de repente ese es el tema que no nos permite traer a Plenario el informe del caso Yanber o el informe de Panama Papers, por ejemplo, u otros que siguen durmiendo el sueño de los justos, pero cuando atacan a ciertos partidos políticos ahí talvez nos hacemos de la vista gorda. ¿Entonces?

Aquí hay un informe elaborado por diputados de la Asamblea Legislativa pasada, donde incrimina a personas de partidos políticos acá presentes, como el excandidato Antonio Álvarez Desanti. Entonces, yo esperaría que el otro año estemos viendo eso aquí, y que lo que es bueno para el ganso es bueno para la gansa.

Doña Ana Lucía un día de estos, por ejemplo, hacía un control político sobre la rectitud, la probidad y la necesidad de transparencia en los temas del manejo de la cosa pública.

Bueno, la invito, doña Ana Lucía, a que pelee conmigo el otro año que se vea el caso Yanber acá.

Y lo segundo, Melvin, lo último, léase el proyecto antes de hablar. Aquí no estamos hablando de veda alguna y no estamos hablando de nada más y nada menos que lo que ya se acostumbra con Cites y UICN en materia de especies amenazadas.

Gracias.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Continúa en el uso de la palabra la diputada Chan Mora. Perdón, más bien, es el diputado Prendas Rodríguez.

Antes de darle la palabra, don Jonathan, la diputada Niño Gutiérrez me ha solicitado el uso de la misma por el orden.

Adelante, doña Karine.

Diputada Karine Niño Gutiérrez:

Gracias, presidente.

Solo quiero decirle a esta Presidencia y para que quede claro en este Plenario que es una falta de respeto lo que se está haciendo con este Plenario cuando se levanta una compañera diputada a hacer control político, hacer mensajes dirigidos con un fondo totalmente injurioso, y levantarse sin pruebas, como lo ha hecho en otras oportunidades.

Es una falta de respeto para este Plenario y quiero dejarlo claro, porque se dicen nombres y apellidos y eso es un delito totalmente y una falta de respeto. Porque el hecho de que tengamos la irresponsabilidad de tener inmunidad nos obliga a tener una responsabilidad con cada una de las palabras que utilizamos, en este Plenario, fuera del Plenario, en la calle, en los mensajes que uno utiliza en los chats, en los tuits y en todo lado.

Creo que todos nos hemos quedado callados, pero eso es una falta de respeto. No voy a hablar más, pero sí quiero decir es una falta de respeto como se dirige en muchos momentos.

Y la verdad que no me puedo quedar callada, porque es el problema de nosotros, nos quedamos callados los políticos cuando otras personas se levantan a señalar, porque todos son malos y ella es la única y su partido es el único impoluto, transparente, Así que nada más quería dejarlo claro.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Diputada, ¿usted está pidiendo la palabra por el orden?

Adelante, diputada Vega Rodríguez.

Diputada Paola Vega Rodríguez:

Gracias, presidente.

Primero, le voy a pedir que ponga orden, porque aquí ningún diputado tiene ni la potestad ni la competencia de juzgar el control político de otro compañero. Y así como yo he sido respetuosa a los controles políticos de otros compañeros, le voy a agradecer ser respetuosos con los míos.

Y segundo, no estoy yo, Paola Vega diputada, poniendo nombres sobre la mesa de manera azarosa. Estoy leyendo los resultados y los nombres arrojados en la

investigación hecha en esta Asamblea Legislativa. Así como lo hacen sus compañeros con las investigaciones que hoy por día se están haciendo y no los veo reclamándole a usted sobre injurias y calumnias, diputada Niño.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Diputada Núñez Piña, ¿supongo que por el orden o por la alusión? Por alusión.

Adelante, don Melvin.

Diputado Melvin Núñez Piña:

Sí, para contestarle a Paola Vega, la compañera, que no sé cómo ella asevera que no me leí el proyecto.

Número dos, conociendo ya las formas y la técnica de muchos ambientalistas, que hoy no vienen a aportarle absolutamente nada al sector pesquero, a favor, créame que con más cuidado cada vez que presenta un proyecto lo voy a leer, y muy bien, y a ver cuántas veces tengo que repetir también al diputado Villalta que ojalá presenten algo a favor del pescador, a favor de las familias, no en contra. No para venir a cerrar algo más que puede generarles a personas de baja escolaridad, pero también de poco ingreso económico, el único arte que le da de comer y trabajo, que es la pesca.

Así que los invito, nuevamente, a presentar algo que sí le ayuda al pescador y que no lo marginen, y no persigan como lo están haciendo hasta el día de hoy.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Diputado Prendas Rodríguez, hasta por cinco minutos.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Muchísimas gracias, señor presidente; muy buenos días, compañeros y compañeras en esta última sesión del 2019.

Vamos a hacer, en Nueva República, un balance en estos minutos sobre lo bueno y lo no tan bueno de este año.

Lo bueno indudablemente para este servidor y para muchos de mis compañeros, la agenda OCDE, que hemos logrado sacar adelante con el favor de todas las fracciones políticas, porque todos nos hemos puesto la camiseta país y esa camiseta país tiene un valor sustancial porque va a superar banderas partidarias.

Estamos legislando con estos catorce proyectos de ley, incluso con el catorceavo que viene en enero, que es el de seguros de depósito, que ya está consensuado entre grandes sectores políticos, sociales e internacionales, es lo que vamos a mejorar es la eficiencia y la eficacia de la toma de decisiones en Costa Rica.

Vamos a dar un paso adelante para dejar la tramitología absurda, para dejar de durar tanto en hacer las cosas bien en Costa Rica.

Eso es el sello OCDE que estamos impulsando desde la Comisión y a nombre de los compañeros, como presidente de la misma, les agradecemos a todos, no solo las mociones que han puesto para mejorar los proyectos, no solo los momentos en los cuales nos hemos sentado todos a conversar, sino también la disposición para tomar los acuerdos que es lo más importante.

También estamos muy satisfechos por la agenda social que en algún momento todos hemos estado presentado en función del que más lo necesita, en función de la familia costarricense, en función de los que tienen que salir todos los días a arrollarse las mangas y tomar decisiones para ver cómo llevan el arroz y los frijoles a la casa.

También como deudas, pues, sí hay muchas cosas que todavía faltan por hacer, no solo aquí en la Asamblea Legislativa, donde hay muchas decisiones que se han postergado, sino también en el Ejecutivo que podría estar haciendo más, que podría estar tomando decisiones muy puntuales para bajar el desempleo, para reactivar la economía.

En este momento, el llamado de fin de año y como petición le podemos hacer, Nueva República, al Gobierno es déjese de tanta hablada, déjese de tantos dimes y diretes, y empiecen a hacer las cosas que saben que se pueden hacer, más rápido, más acelerado, sin tanto tinte ideológico, porque en eso Costa Rica pierde.

Necesitamos salir adelante y necesitamos ponernos la camiseta país y es a eso a lo que tenemos que abocarnos, es un llamado también a que el Gobierno se dé cuenta que en la Asamblea Legislativa el Gobierno es amplia minoría y que tiene que tender puentes con todo el sector de la oposición para poder tener producto país que podamos darle con satisfacción a Cartago, a Limón, a Guanacaste, a Puntarenas, a Alajuela, a Heredia, por supuesto, a San José.

Un punto importante que para nosotros es sumamente lamentable es la firma de la norma técnica del aborto, vamos a seguir hablando de eso porque para nosotros esa no es una pose política, eso no es un show político como ayer algún periodista me consultaba, esas son convicciones, esas son creencias, esos son…, esa es la médula ósea, la columna vertebral que tiene Nueva República y que tenemos todos a nivel nacional, a los cuales con nuestra voz representamos esa voces que no tienen un micrófono para poder decir: sí, yo estoy en contra de la norma técnica.

Ayer fuimos y pusimos lazos en Casa Presidencial simbólicos, porque creemos que de verdad esa norma no está tomando en cuenta el derecho la persona no nacida, del bebé gestante que el Código Civil dice muy expresamente que tiene ese derecho legal, trescientos días antes de nacer está legalmente resguardado todos los derechos como persona en Costa Rica y esa norma no lo está tomando en cuenta.

Por eso vamos a seguir haciendo una campaña, una estrategia, movimientos jurídicos y, por ejemplo, a partir de este momento damos a conocer también otra estrategia y que le invitamos a compartir en todas las redes sociales, a los costarricenses, que es el promover el lazo virtual, el lazo de luto virtual porque Costa Rica está de luto, porque Costa Rica está indignada y en las redes sociales de todos los que somos pro vida y de todos los que decimos que creemos en que las dos vidas tienen que ser resguardadas, vamos a estar promoviendo que se comparta el lazo virtual en este fin y principio de año.

A todos, compañeros, felices fiestas. Y que por sobre todas las cosas Dios bendiga a cada uno de sus hogares.

Bendiciones.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Ulate Valenciano, don Daniel, hasta por cinco minutos.

Diputado Daniel Ulate Valenciano:

Gracias; buenos días, compañeras, compañeros; buenos días, señor presidente.

No es casualidad que el Tribunal Supremo de Elecciones sea la institución del Estado costarricense con mayor credibilidad a nivel de todos los habitantes del país, lo que lo ratifica como pilar fundamental de nuestra democracia, pero también como un ejemplo de innovación y seguridad tecnológica.

Profesionales del Tribunal Supremo de Elecciones en muchas áreas, particularmente el ámbito de las tecnologías de la información, son constantemente buscados e invitados por el sector privado, por organismos internacionales, para que puedan replicar sus conocimientos y experiencias exitosas por las cuales han formado parte, acá en nuestro país.

El Tribunal Supremo de Elecciones ha llegado a tal nivel, compañeros y compañeras, que no necesitan contratar software, los sistemas, los programas que ellos llevan a cabo, las aplicaciones en el desarrollo de sus sistemas son

desarrollados por ellos mismos, maximizando efectivamente los recursos de todos los costarricenses.

Pero es curioso porque, fíjense ustedes, extrañamente no sucede lo mismo con instituciones del sector público, donde prefieren efectuar contrataciones millonarias antes de aprovechar la capacidad instalada con la que ya cuenta el Tribunal Supremo de Elecciones.

Por ejemplo, para que tengan una idea, la Dirección General de Migración y Extranjería ha iniciado un proceso de contratación del Sistema Migratorio de Información Biométrica, con un costo superior a los tres mil millones de colones, casi siete millones de dólares, el cual ni siquiera se aproxima a las funciones con que cuenta el software del Tribunal Supremo de Elecciones con casi cincuenta años de experiencia en la identificación de personas en nuestro país.

Además de eso, debe sumársele todo el costo de la implementación. Nada más imagínense ustedes lo que Migración debería recurrir a terceros mientras se capacita todo su personal.

Hemos escuchado muchas veces al presidente de la República, a autoridades de Hacienda, a nosotros mismos, compañeros, hablar una y otra vez, rasgarse las vestiduras donde mencionamos de la crisis fiscal. Esa es justificación suficiente para crear más impuestos, eso lo hemos vivido muchas veces acá en el Plenario y eso definitivamente ha creado o se crea en el ambiente desaceleración económica por temas prepotentes que el Estado sigue gastando sin límite los recursos que son de todos los costarricenses.

Hay una propuesta de ley a raíz de todo esto que les estoy comentando, una ley para…, que tiene que ver con un repositorio único nacional para fortalecer las capacidades de rastreo e identificación de personas.

Yo traté de facilitar ese acercamiento con los señores del Tribunal Supremo de Elecciones, con los señores de Migración y Extranjería, y fíjense ustedes que se pudo hacer un primer avance en el Aeropuerto Juan Santamaría para implementar esta tecnología y así evitar que se dé ese despilfarro de recursos.

Pero fíjense ustedes que la señora doña Raquel Vargas, directora de Migración y Extranjería, insiste, insiste en adquirir por un monto millonario y por vía privada tecnología delicada, que, como ya indiqué, el Tribunal Supremo de Elecciones está en la capacidad de proporcionar sin costo alguno. Esto es lo más importante que tiene que quedarles a todos nosotros, compañeros.

No existe justificación lógica y he estado insistiendo en la Comisión de Ingreso y Gasto. Desde hace tres meses le planteé a la comisión, la cual fue aprobada una moción para traer a doña Raquel a que nos hable a la Comisión de Ingreso y Gasto Público, porque definitivamente me preocupa muchísimo el tema.

Habiendo tantas necesidades, compañeros y compañeras, en el país, cómo se está gastando siete, casi siete millones de dólares en la posibilidad de contratar esto, cuando hoy tenemos la capacidad técnica y tecnológica en nuestro Tribunal Supremo de Elecciones para este tema.

Yo sinceramente les digo, compañeros de Gobierno, compañeros diputados de Gobierno, y le solicito al Poder Ejecutivo que, por favor, puedan convocar el proyecto de ley 21.321, que se encuentra en la Comisión de Gobierno y Administración, el cual les permitirá efectivamente el acceso a los cuerpos policiales y de control a las bases de datos y del sistema del Tribunal Supremo de Elecciones, para evitar estos gastos injustificados como los que se propone llevar la Dirección de Migración y Extranjería.

Feliz Navidad, compañeros y compañeras, y mucha paz para todos.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Continúa en el uso de la palabra la diputada Acuña Cabrera, doña Ivonne, por cinco minutos.

Diputada Ivonne Acuña Cabrera:

Gracias, diputado presidente. Buenos días, compañeros, compañeras.

Ha sido un año definitivamente de muchos retos para este Parlamento, un año que hemos logrado avanzar con valentía, con vehemencia, desde nuestras posiciones, aunque sean opuestas, en las diferentes fuerzas políticas. Lo hemos hecho con valentía y lo hemos hecho con amor.

Lamentablemente no podemos decir lo mismo del Poder Ejecutivo. Hoy, casi terminando el 2019, seguimos esperando por un plan de reactivación económica, compañera Xiomara, seguimos esperando por un plan de contención del gasto real, una iniciativa vehemente y con fuerza del Ejecutivo para lograr una reforma del Estado que sea lo suficientemente fuerte para desentrabarlo y lograr regresar a Costa Rica y que sea un país competitivo nuevamente.

Desafortunadamente, este año cerramos con porcentajes de desempleo que asustan, asustan realmente, compañeros. Estamos hablando de un porcentaje de casi el doce por ciento de desempleo. Y de ese porcentaje, compañera Ana Lucía, quince coma dos aproximadamente son mujeres jefas de hogar.

Yo no me puedo imaginar tener que ver a mis hijas a los ojos y decirles que no tengo cómo darles de comer. No me puedo imaginar cómo ver a mis hijas a los ojos, compañero Villalta, y tener que decirles que vamos a ver si pueden ir a la escuela porque no estoy segura si les puedo comprar los útiles.

Cómo puede ser esto posible, compañeros, cómo puede ser esto posible. Ciertamente ha sido un buen año para este Parlamento, hemos trabajado duro, hemos dejado muchas veces nuestras banderas políticas a un lado por Costa Rica. Pero para cuándo, señor presidente, para cuándo me pregunto yo.

La semana pasada estuve en una actividad donde tuvo presencia la Cancillería de la República, y aunque estaban frente a una de las potencias económicas del mundo más grandes, otra vez con el discurso del ambiente.

Y está bien, está bien hablar del ambiente. Necesitamos cuidar este planeta, yo quiero que mis hijas tengan una Costa Rica limpia, una Costa Rica bonita, una Costa Rica sostenible, pero por favor, qué hacemos con una Costa Rica sostenible si no tenemos para darle de comer a la gente. La gente necesita comer, presidente, la gente necesita comer, la gente necesita sentirse segura.

La semana antepasada en las noticias tuvimos noticias muy desafortunadas de gente que por desesperanza, por creer que no había nada más que hacer, porque no tenían empleo, porque tenían situaciones muy duras en sus hogares, tomaron decisiones muy desafortunadas.

Y eso es muy triste, saber que nuestros hermanos costarricenses están realmente desesperados, mientras que muchos andan viajando y llenándose la boca con porcentajes y noticias falsas, ahora sí, hablando de un país que se va por un hueco, porque se nos está yendo Costa Rica por un hueco.

Yo espero que este año 2020, y quiero animar a la gente que escucha fuera este control político, que se llenen de esperanza, llénense de esperanza. No podemos desesperarnos. Necesitamos mantenernos enfocados en hacia dónde queremos ir.

Y nuestro trabajo, compañeros, este 2020, es un trabajo que va a ser muy arduo, muy arduo en control político. Ya es hora de golpearle la mesa al Ejecutivo y pedir cuentas de lo que prometió. Ahora sí pedir cuentas de lo que prometió, porque este Parlamento le cumplió, le cumplió con un plan fiscal que ellos se han encargado de desmantelar, un plan fiscal que nosotros mandamos al Ejecutivo listo y ellos se han encargado de desmantelarlo.

Nos prometieron un plan de reactivación económica, nos prometieron empleo, más empleo, y yo no lo veo, compañeros, no lo veo. Lo que sí veo y lo que la gente dice ahí afuera es que están desesperados, están preocupados los que tienen trabajo porque les han dicho que lo van a perder.

¿Cómo puede dormir alguien así, Paola?, ¿cómo puede dormir alguien así, sin saber si mañana se va a quedar sin trabajo? Ya basta de discursos ideológicos y populistas, queremos empleo.

Muchas gracias.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Con mucho gusto, señora diputada.

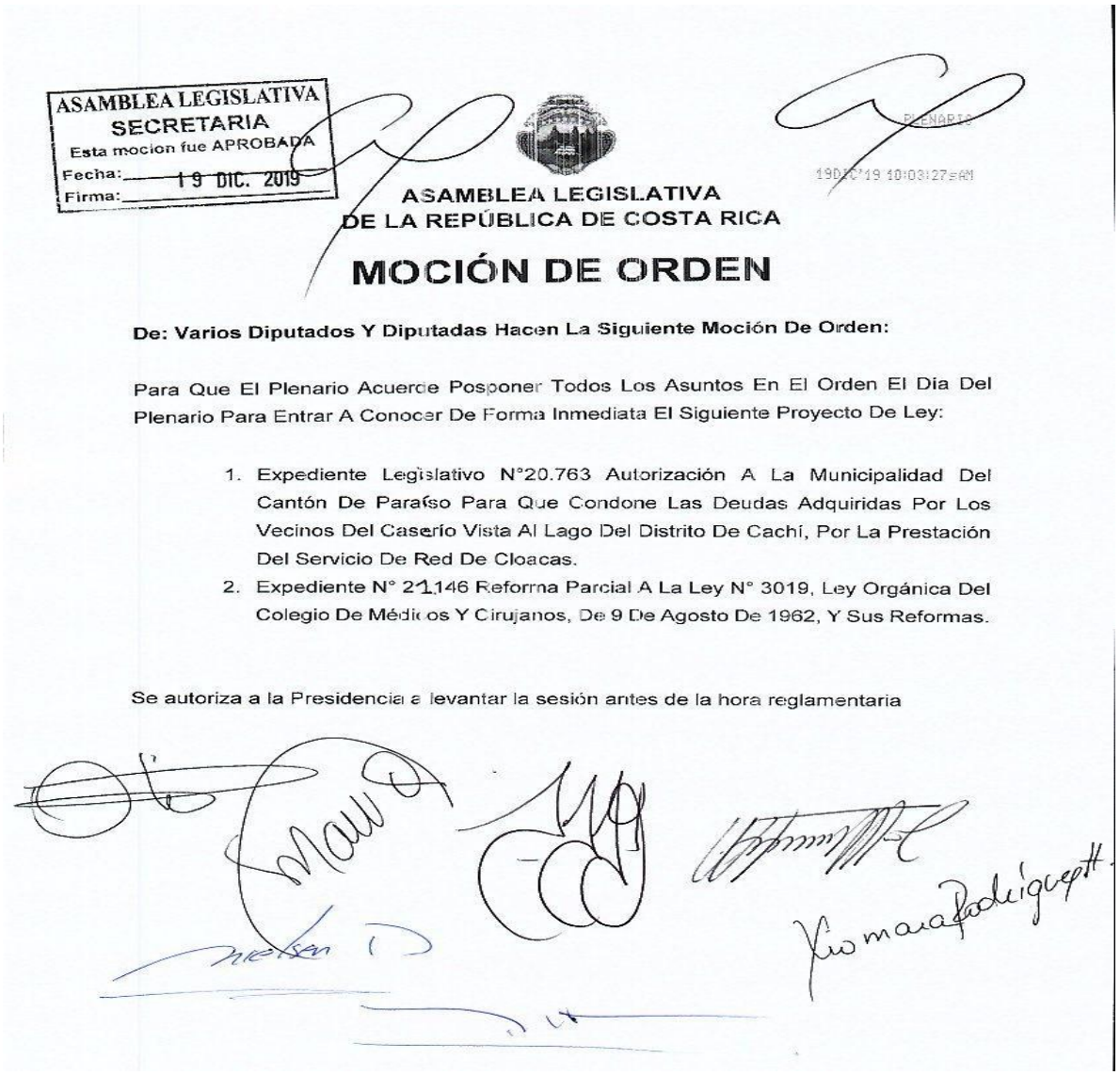
Ha concluido el período de control político.

Vamos a hacer un receso, a la espera de que se firme la moción de posposición que acuerden las jefaturas de fracción esta mañana, hasta por cinco minutos.

Vamos a reiniciar la sesión.

Hay cuarenta y dos diputadas y diputados.

Ha llegado a la mesa una moción de orden que dice así:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta mocion fue APROBADA
Fecha: 19 DIC. 2019
Firma:

PLENARIO
19 DIC 19 10:03:27 AM

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

MOCIÓN DE ORDEN

De: Varios Diputados Y Diputadas Hacen La Siguiente Moción De Orden:

Para Que El Plenario Acuerde Posponer Todos Los Asuntos En El Orden El Día Del Plenario Para Entrar A Conocer De Forma Inmediata El Siguiente Proyecto De Ley:

1. Expediente Legislativo N°20.763 Autorización A La Municipalidad Del Cantón De Paraíso Para Que Condone Las Deudas Adquiridas Por Los Vecinos Del Caserío Vista Al Lago Del Distrito De Cachí, Por La Prestación Del Servicio De Red De Cloacas.
2. Expediente N° 21146 Reforma Parcial A La Ley N° 3019, Ley Orgánica Del Colegio De Médicos Y Cirujanos, De 9 De Agosto De 1962, Y Sus Reformas.

Se autoriza a la Presidencia a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria

En discusión la moción.

Tiene la palabra la diputada Vega Rodríguez, doña Paola.

Diputada Paola Vega Rodríguez:

Gracias, presidente.

Yo quisiera hacerles una excitativa a los jefes y a las jefas de fracción…

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Doña Paola, discúlpeme. Me indican que usted no es firmante de la moción, de manera que no le puedo dar el uso de la palabra.

Con mucho gusto, le doy la palabra por el orden, pero déjenos terminar esta discusión.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Vamos entonces a proceder a votar.

Les ruego a los señores ujieres verificar, bien, y proceder a cerrar las puertas.

Bbien, y proceder a cerrar las puertas.

A partir de este momento las y los diputados manifestarán su voluntad con respecto a la moción de posposición que fue leída.

Niño Gutiérrez.

Delgado Orozco.

Pero así, por la mínima.

Villalta Flórez, también por la mínima.

Acuña Cabrera, también pero raspando.

Cuarenta y uno a favor, uno en contra, aprobada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

19-dic-19

Votación				Fecha	Mayoría de votos
				jueves 19 de diciembre de 2019	
Presidente:	Benavides Jiménez Carlos Ricardo			1. Secretario:	Guido Pérez Laura María
				2. Secretario:	Avendaño Calvo Carlos Luis

11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	AUS
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	Si
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	AUS
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	AUS
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	AUS
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	AUS
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	Si
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	AUS
50	7441	Hernández	PLN	46	Si
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	Si
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	Si
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	AUS
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si

VOTADO: 42 **DERECHO AL VOTO** 47

Si: 41

No: 1

AUSENTES: 5 **RESULTADO:** 0



19-dic-19

52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	Si
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	Si
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	Si
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
42	7491	Ramos González	PAC	11	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	Si
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	Si
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	Si
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	Si
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	Si
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	Si
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	No
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	Si
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	Si

VOTADO: 42 **DERECHO AL VOTO** 47

Si: 41

No: 1

AUSENTES: 5 **RESULTADO:** 0

Diputada Vega Rodríguez, doña Paola, por el orden, adelante.

Diputada Paola Vega Rodríguez:

Gracias, presidente.

Voy a aprovechar para justificar mi voto negativo.

Como decía, quiero hacer una excitativa a las jefas y jefes de fracción, a ponerle un poquito más de amor a la negociación de la agenda de posposición.

Venir hoy, último día de trabajo a aprobar dos proyectos nada más, habiendo una lista de proyectos listos, importantísimos, fundamentales que podríamos dejar listos este año, para el otro año ya tenerlos de una vez tramitados es imperdonable, y a mí, por lo menos me da vergüenza.

Recuerden, compañeros, es la calidad y no la cantidad la que nos hace una buena asamblea o una mala asamblea, de nada sirve estar aprobando un montón de proyectos si no son proyectos que repercutan de verdad en la agenda nacional.

Entonces, mi voto fue negativo, porque me parece una vergüenza venir el último día de trabajo a aprobar dos pequeños proyectos pudiendo haber aprobado muchísimos más.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Por el orden, tiene la palabra Villegas Álvarez, doña Patricia.

Diputada Patricia Villegas Álvarez:

Sí, señor presidente, muy buenos días para todos y para todas.

Doña Paola Vega, lamento muchísimo sus palabras porque si estamos con esa cantidad de proyectos es precisamente por el Ejecutivo que no convoca.

Muchas gracias.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

No quisiera alimentar un debate sobre esto, por el orden.

Le voy a conceder la palabra a doña Paola Vega, con mucho gusto. Nada más quiero adelantarlo de esa forma.

Adelante, doña Paola; por el orden…, por la alusión.

Diputada Paola Vega Rodríguez:

Querida diputada Villegas, quiero corregirla, hay veintidós proyectos convocados para este Plenario legislativo y hoy solamente quisieron ver dos.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Doña Patricia Villegas, tiene la palabra, por la alusión.

Diputada Patricia Villegas Álvarez:

Por la alusión, sí hay veintidós proyectos, pero si no están listos, ¿qué podemos hacer, compañera?

No podemos hacer milagros en el Plenario, Paola, discúlpeme, pero es la realidad del caso.

Seamos serios y, pues, a nivel externo de las redes sociales, llevemos un buen mensaje. Esta Asamblea Legislativa trabaja, y trabaja demasiado. No nos venga usted a boicotear el trabajo que hemos hecho durante este año, compañera.

Que Dios le bendiga.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Bien, yo solo quiero decir lo siguiente. Primero, me consta el esfuerzo de las jefaturas de fracción por llegar a acuerdos para avanzar. Ha sido la tónica durante este año.

De los proyectos presentados, únicamente hay ocho que pueden verse acá en el Plenario, por ahora, los demás no han bajado de las comisiones. Y de esos ocho, no hay, digamos, un consenso sobre la posibilidad de sus avances.

Yo, de nuevo, rescato la actitud de las jefaturas de fracción por tratar de llegar a acuerdos y de construir todos los días. Hay días en que se avanza muchísimo, hay días en que se avanza menos y por supuesto que la regla también tiene excepciones.

EXPEDIENTE N.° 20.763, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE PARAÍSO PARA QUE CONDONE LAS DEUDAS ADQUIRIDAS POR LOS VECINOS DEL CASERÍO VISTA AL LAGO DEL DISTRITO DE CACHÍ, POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RED DE CLOACAS

Vamos a continuar con el conocimiento del proyecto de ley número 20.763, en su segundo debate.

Inicia la discusión, por el fondo, en el trámite de segundo debate. Por el fondo, cada diputado o diputada puede hacer uso de la palabra hasta por diez minutos.

En discusión el proyecto de ley.

Tiene la palabra la señora diputada Valladares Rosado, doña Paola.

Diputada Paola Valladares Rosado:

Gracias, señor presidente.

Compañeros y compañeras, muy buenos días tengan todos y todas.

De verdad, creo que hoy es un día especial para muchas familias de Paraíso. Tenemos hoy, y un saludo muy grande a todas estas mujeres que están acá.

Setenta familias, la mayoría encabezadas por jefas de hogar, hoy harán un sueño realidad, porque hoy, si ustedes nos ayudan a que este proyecto pase en segundo debate, realmente vendríamos a generar una tranquilidad en esta Navidad a setenta familias que tienen una deuda pendiente con la Municipalidad de Paraíso.

Expresar lo que cada una de ellas me ha manifestado a través del tiempo y las reuniones que hemos sostenido, de verdad es un poco difícil transmitirlo, pero tenemos mujeres en donde su cónyuge falleció y no han podido hacerle frente a su deuda.

Tenemos mujeres jefas de hogar que tienen enfermedades degenerativas o hasta terminales. Tenemos mujeres que están sin empleo y esto realmente las abrumaba.

Creo que hoy, con este proyecto que para muchos, talvez, la diputada compañera decía que tenemos proyectos muy importantes y que están, a pesar de que para muchos esto es un proyecto chayote, de verdad es un proyecto que va a venir a darles tranquilidad a muchas familias.

Nosotros como legisladores no solamente pensamos en la política a nivel nacional, sino que tenemos que devolverles a aquellas personas que nos apoyaron el hecho de poder tener tranquilidad.

Ya lo mencionaba la compañera Ivonne, qué es llegar a dormir y no tener qué comer al día siguiente, no tener cómo hacerles frente a sus deudas. Realmente este proyecto lo que viene es a solucionar ese tipo de situaciones. Y si logramos hacer de esto una costumbre, creo que estaremos haciendo grandes cosas, porque aquí estamos para ayudar mucho a la parte social de este país.

Estas familias van a poder pasar tranquilas una Navidad y volver a hacer un conteo de todo lo que tienen, de poder pasar en armonía, sabiendo que no tienen estos procesos judiciales detrás de ellos, en donde podrían hasta perder sus viviendas.

Entonces, yo quiero agradecerles desde la Comisión de Cartago a todos mis compañeros el apoyo desde que iniciamos este proceso.

Quiero agradecerles a todos el apoyo en el primer debate y evidentemente, de previo, quiero agradecerles el hecho de que nos colaboren en la votación de este segundo debate para que esto sea una realidad.

Muchas veces no valoramos lo que tenemos. Tenemos grandes cosas. Tenemos riquezas que van más allá de las situaciones materiales. Tenemos familia y la familia es donde está el corazón.

Entonces, aprovecho para desearles a todos y a todas una muy feliz Navidad. Que la paz y el espíritu de esta fecha reinen en el corazón de cada uno de ustedes.

Que puedan compartir en armonía con los suyos, llámese familia, amigos, y que podamos, de verdad, seguir generando la caridad, la solidaridad y todo el bien que tengamos a nuestro alcance para con el prójimo.

Entonces, gracias nuevamente y esperemos que estas familias puedan salir adelante en el año que viene.

Muchísimas gracias, señoras.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Chacón Monge, don Luis Fernando.

Diputado Luis Fernando Chacón Monge:

Gracias, compañero presidente; muy buenos días, estimados y estimadas compañeras y compañeros diputados; muy buenos días, estimadas vecinas del cantón de Paraíso, del caserío Vistas al Lago.

Hoy en estas fechas es muy importante hacer un análisis del trabajo que esta Asamblea Legislativa ha cumplido en estos ya casi dos años, que vamos enrumbándonos.

Porque es muy importante recordar no porque hoy tengamos dos proyectos en este Plenario, se pierde la perspectiva, se deja de ver el bosque y se ve únicamente el árbol cuando se quiere ver.

Esta Asamblea Legislativa le ha brindado el mejor regalo al Poder Ejecutivo, le ha brindado el mejor regalo a un Gobierno que tiene solo diez diputados en esta Asamblea Legislativa y esto lo digo porque en el marco del expediente 20.763, que hoy vamos a votar con el apoyo de todos ustedes, esta Asamblea Legislativa ha generado más de doscientas cuarenta leyes de la República.

Y solo en esta última legislatura que vamos en proceso, don Carlos Ricardo, hemos generado ciento veintitrés leyes para este país y dentro de esta estructura de responsabilidad que tenemos como diputados no solo debemos mirar la responsabilidad marco de país, que la tenemos los diputados, sino también ver proyectos de este tipo que tocan el tejido social del ser costarricense.

En el 86-90 cuando don Óscar Arias Sánchez dio el reto de construir ochenta y seis mil viviendas, recuerdo una frase de él que hoy la hago nuevamente actual: cada vez, cada vez que un costarricense es propietario de su tierra, Costa Rica es más rica; cada vez que una familia costarricense tenga su casa Costa Rica es más rica.

Hoy me siento profundamente feliz y contento de que ustedes, señoras y señores diputados, podamos cerrar este mes de diciembre aprobándoles en segundo debate el proyecto 20.763 a estas mujeres, mujeres trabajadoras, mujeres jefas de hogar, mujeres peones de campo que luchan cada día para subsistir y llevarle el sustento a sus familias.

Y es importante que hagamos una reflexión de que estamos trabajando por las gentes de menos recursos en este país, por las gentes que necesitan mejores y mayores oportunidades y este núcleo de mujeres representa una muestra muy válida de la Costa Rica por la cual debemos seguir trabajando y poniéndole atención.

En el Gobierno Chinchilla Miranda estas familias recibieron la vivienda y se convirtieron en un núcleo familiar que antes no tenía casa, que crearon un proyecto en su mente y en sus corazones y que un tiempo después vieron plasmado su sueño en una vivienda.

Pero es importante que, como país, sepamos que la vivienda no es todo, que es parte de un todo para alcanzar la calidad de vida de todas y todos los costarricenses, debemos pensar en la educación, debemos penar en el transporte, debemos pensar en la seguridad, debemos pensar en los servicios básicos: luz, agua potable, tratamiento de las aguas residuales que es el espíritu del proyecto de ley de hoy.

Debemos pensar en mejores y mayores oportunidades de trabajo, para todos y todos los costarricenses, sobre todo mujeres solas, mujeres cabezas de hogar que representan este grupo de costarricenses el día de hoy.

Me siento muy contento, muy contento, y no deja, y subrayo, no deja de ser menos o más importante un proyecto de este tipo, como hoy han querido insinuarlo, todos

los proyectos que se aprueban en esta Asamblea Legislativa son importantes, importantes para Costa Rica, Paraíso es Costa Rica, estas jefas de hogar son Costa Rica y por eso es importante el proyecto que hoy estamos haciendo.

Un proyecto que le permite a la Municipalidad de Paraíso condonar una deuda a estas familias para que ellos tengan en esta Navidad nuevos aires de paz y de tranquilidad.

Quiero decirles, compañeras y compañeros diputados, que me siento muy contento, muy satisfecho de haber participado en poner en la corriente legislativa el expediente 20.763, visitamos a estas familias hace más de un año, y gracias a la voluntad de todas ustedes, compañeras y compañeros diputados, a la Comisión Cartago, a la Comisión Cartago, hoy estas familias regresan a Paraíso con un corazón repleto de esperanza y de lucha.

Sigan adelante, Costa Rica necesita de mujeres como ustedes; que Dios les bendiga y feliz Navidad a todos.

Muchas gracias.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

A usted, señor diputado.

Diputada Acuña Cabrera, doña Ivonne.

Diputada Ivonne Acuña Cabrera:

Diputado presidente, muchas gracias.

No voy a tomar mucho tiempo, pero no puedo dejar de manifestar mi satisfacción en relación a este proyecto que se ha presentado y que ha sido trabajado en la Comisión de Cartago.

Creo que proyectos como estos son los que necesitamos en este Parlamento.

No puedo dejar de pensar en la tranquilidad y la alegría con la que estas mujeres van a regresar a sus casas y las que están allá van a tener esta noche, esta noche, porque van a poder dormir tranquilas, porque van a poder tener, como decía anteriormente en mi control político, ese rayito de esperanza a este 2020 que arranca y que estoy segura estará lleno de bendiciones para nosotros.

Animarlas a que sigan adelante. Ser mujer y, además, ser jefa de hogar no es sencillo, no es fácil, pero somos mujeres y podemos.

Así que adelante y felicidades a nuestra compañera Paola Valladares y a toda la Comisión de Cartago por esta aprobación.

Gracias.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

En el uso de la palabra el diputado Muñoz Céspedes, don Wálter.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Muchas gracias, señor presidente, y compañeras y compañeros diputados.

Por supuesto que el Partido Integración Nacional va a dar el apoyo a este importante proyecto en un tema que, sin lugar a dudas, es un tema país, que es el tema de la vivienda; en este caso, viviendas de bien social, pero que no por ello deja el gran vacío de que el tema de la vivienda no esté en la agenda del Plenario legislativo.

Y vean qué importante esto, porque llegamos al mes de diciembre en donde un tema tan sensible como lo es la gran cantidad de familias costarricenses que no tienen vivienda, la especulación que hay en el monto de la venta de las viviendas para clase media, donde un apartamento pequeño vale doscientos mil dólares en Costa Rica, o sea la usura, se da de manera permanente en el tema de la vivienda.

Donde se ha negociado con el bono de la vivienda y personas que adquieren un primer bono de la vivienda, alquilan la casa y vuelven adquirir un segundo bono de la vivienda porque hay clientelismo político.

Bueno, me parece que es un tema…, el tema de la vivienda por supuesto que es un tema país, y es un tema que estamos dispuestos perfectamente en el Partido Integración Nacional, que estamos acostumbrados a ver los temas de fondo y no venir aquí a discutir por temas cosméticos como he visto esta mañana, por supuesto que es un tema que el diputado Luis Fernando Chacón toca y que hay que discutir el próximo año.

Y recuerdo porque la primera vez que vinimos planteamos un gran proyecto para la adquisición de vivienda de clase media. Y como la clase media ya no existe, vamos a tener que replantear el tema de la vivienda para la gente que tiene salario, que es diferente a lo que extinguieron en Costa Rica que se llamaba clase media, producto en mucho de las malas políticas económicas que hemos tenido en los últimos gobiernos.

Pero, además, ciertamente los gobiernos no deben nada más anunciar el número de viviendas, porque en el caso del cantón de Desamparados, donde yo nací, destruyeron el cantón. Los grandes bosques, para cumplir promesas de campaña,

fueron destruidos y tugurizaron completamente sitios como los Guido, la Capri y otros más para cumplir simplemente promesas de campaña.

Y eso es bueno que lo señalemos en los debates, y señalemos que el tema de la vivienda es un tema que no tiene partido, que no tiene gobierno, que es un tema de todos los costarricenses, y que ojalá lo pongamos en la agenda del próximo año.

Así es que por supuesto que vamos a votar este proyecto y todos aquellos que le vengan a dar finalmente una casa a una familia costarricenses, y que ojalá podamos incluirlo como otros temas fundamentales que tenemos que añadir.

Y por eso traigo esto porque nos parece que no puede ser un tema menor hablar de la gran cantidad de gentes que no tienen casa en el país y cómo la juventud en Costa Rica, y los profesionales jóvenes, ven una vivienda también muy lejana.

Tienen que endeudarse con un préstamo para adquirir una vivienda que al final incluso resulta una estafa de mala calidad en urbanizaciones, para los desarrolladores de vivienda que hacen que haya desconfianza y que no deja de ser el tema, también, como lo dije al inicio, un tema de usura.

La vivienda en Costa Rica se convirtió en un negocio de unos cuantos que terminan también poniendo dinero a las campañas políticas de los partidos políticos.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Con mucho gusto.

Tiene la palabra el señor diputado Castillo Méndez, don Mario.

Diputado Mario Castillo Méndez:

Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenos días a todos y todas, compañeras, diputados.

A los vecinos de Paraíso, a las vecinas, un placer saludarlos.

Miren, no pensaba participar el día de hoy por la vía del micrófono, pero me parece que es necesario que diga unas cuantas cosas.

Primero, en una de mis participaciones anteriores, yo planteaba aquí que los cincuenta y siete diputados que ocupamos estas cincuenta y siete curules constituyen un grupo muy valioso y muy importante para el desarrollo del país, con

una altísima responsabilidad por lo que aquí hacemos, por lo que aquí decimos también.

Y esto lo digo porque yo lo sigo pensando y tenemos que esforzarnos todos, desde luego, porque eso que yo pienso, yo no sé cuántos costarricenses en este momento lo están pensando también, entonces tenemos que mantener viva esa llama.

Y entonces, desde esa perspectiva, todo proyecto de ley que caiga a esta Asamblea y a este Plenario tiene como fin último, o debería tener como fin último el beneficio directo e indirecto de los y las costarricenses.

Entonces, no hay un proyecto menos importante que otros proyectos. Todos son proyectos importantes que hay que darles el espacio, el tiempo y el análisis correspondiente para mejorarlos, para sacar lo mejor no para nosotros, sino para los costarricenses, para Costa Rica, que es al final de cuentas lo que interesa.

Yo quiero decirles que voté positivamente este proyecto para los habitantes y las habitantes de Vista al Lago en la Comisión Cartago, y lo volvería a hacer con mucho gusto si fuera necesario. Hoy lo voy a hacer, pero para que se constituya en ley de la República.

Coincido, Wálter, con usted. La vivienda es uno de los temas centrales que nosotros debemos dedicar tiempo, análisis, a buscar soluciones en conjunto, Poder Ejecutivo y Poder Legislativo.

De tal manera que yo, al igual que los compañeros que me han antecedido en el uso de la palabra, me siento hoy descontento que ya al fin y antes de irnos al descanso, les demos un poco de felicidad a estas señoras que hoy nos acompañan en las barras.

Y muchas gracias, compañeros y compañeras.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

En el uso de la palabra, la señora diputada Guido Pérez, doña Laura.

Diputada Laura Guido Pérez:

Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenos días a todos y todas, compañeros y compañeras diputadas, y especialmente a las mujeres que nos visitan hoy del cantón de Paraíso.

Yo creo que aquí estamos principalmente para servirles a ustedes que representan hoy una necesidad que es real, una necesidad de atención y, además, que este

Parlamento se debe, principalmente, a quienes están en una situación de mayor vulnerabilidad.

Yo no dejo de tener preocupación de la historia amplia que tiene tanto su situación como otras situaciones, cuál ha sido el papel de la Municipalidad en la génesis de estos problemas, dónde ha estado ese gobierno local evitando que haya situaciones de tal nivel de injusticia, como la que vivieron ustedes y que les generó tantísimo daño, y que les ha generado una situación tan angustiante durante tanto tiempo.

La vemos presente a esa Municipalidad buscando al final tratar de solucionar, pero yo quisiera haberla visto presente tratando de evitar que estas cosas pasen, como también la hemos visto ausente en el ordenamiento del territorio, como también ha estado deficiente en la gestión de recurso del agua para las comunidades y en la calidad de vida de la gente en Llanos de Santa Lucía, con el tema de las aguas negras que corren a cielo abierto por las calles de los barrios y que ha sido un tema sin atender, que lo que evidencia es una mala planificación.

Ahora viene el Parlamento a responder ante una necesidad que no debió crearse y eso es lo que una lamenta no solo en este caso, sino en muchos otros cuando volvemos los ojos hacia Paraíso.

Lo que está pasando en Paraíso nos sigue preocupando y que se sigan, además, avanzando testarudamente en ese desorden y en ese incumplimiento, incluso, de la legislación, que lo que busca es que tengamos territorios ordenados para que la gente viva con calidad. Esa desatención a esos criterios lo único que generan es un perjuicio que a lo largo del tiempo se sostiene.

Yo creo que hemos dado claras muestras ya consistentemente de que estamos con Paraíso y que estamos trabajando con la gente y para la gente, y que serán muchos los temas que atendamos también no solo desde el Plenario, sino desde el control político y de la acción y el seguimiento del día al día, como lo hemos venido haciendo. Y con ese compromiso pueden contar.

Yo creo que este tipo de proyectos no deberían venir al Plenario legislativo. No digo que no sean temas importantes, digo que son temas muy prácticos, que son temas muy urgentes, como para que tengan que pasar por el filtro del Primer Poder de la República y hacerle a la gente perder un año más para poder ver atendida su necesidad.

Y eso es un tema que nosotros también tenemos que revisar: cuál es la pertenencia realmente de que sea la Asamblea Legislativa la que se pronuncie sobre el sistema de cloacas de Paraíso de Cartago, por qué no podemos tener un mecanismo que sea más ágil de solución y que no requiera pasar por todo el engorroso proceso que es un proyecto de ley.

A mí siempre me parte el corazón también que la gente incluso tenga que venir aquí a pedir el apoyo a estos proyectos de ley, que nadie duda de su pertinencia y su urgencia y de la necesidad genuina que tienen, pero que estar viniendo a hacer esa gestión les implica estar gastando plata, sacar tiempo de trabajo, desatender cosas que requieren su presencia en su territorio, en su comunidad o, incluso, en el día a día. Y eso a mí me parece lamentable.

Sepan que estos proyectos pasan y cuentan con un enorme apoyo aquí en la Asamblea, porque también los entendemos como asuntos que no tienen por qué postergarse innecesariamente.

Siempre se busca que vengan bien las listas, que haya una depuración, que venga bien hecho el proyecto, pero aquí, definitivamente, no debería ser un tema tan difícil o de tanto tiempo como lo implica un proyecto de ley para poder ver satisfechas estas necesidades.

Es la norma que nos rige actualmente, pero es algo a que yo invito a que revisemos, compañeros y compañeras, porque someter a la gente a esto no es justo.

Y, además, se presta muchas veces de forma lamentable para manejos clientelistas de que si usted no me apoya a mí o a su partido su proyecto no va a salir aunque se ajuste.

Y no digo que este sea el caso, pero sí digo que hay que cerrar los portillos que permitan ese tipo de situación.

Me dicen que no es el caso, y eso me alegra mucho y no lo digo desde ese lugar, sino que no hay que permitir que la ley tenga esos portillos para que algún político de forma desafortunada en determinado momento busque usar la necesidad de la gente para venir aquí a validarse con un proyecto que no debería pasar por la Asamblea Legislativa y obligar a la gente así a apoyarle perpetuamente, y eso no debería ser de ese modo.

De corazón, espero esto satisfaga y además atienda las necesidades de una comunidad que sé que además ha tenido muchísimas dificultades.

Cuenten con esta Asamblea Legislativa las y los diputados de la provincia de Cartago estamos y nos entendemos como un conjunto también para atender estas necesidades más allá de las diferencias políticas o las diferentes banderas.

Aquí este tipo de temas avanzan por unanimidad y esa suele ser la norma porque entendemos que esto va hacia la gente que tiene la necesidad y a quienes nos debemos y a quienes debemos servirles.

Y espero genuinamente que esto sea una solución real, y podemos además de avanzar con este proyecto y solventar esta situación parlamentaria podamos

también avanzar con otros temas que realmente le den calidad de vida a la gente de Paraíso y eso pasa por tener un control político y un seguimiento y un acompañamiento a lo que pasa de la municipalidad que no deja de ser un tema de preocupación para esta diputada.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Con gusto.

Suficientemente discutido el proyecto.

Discutido.

Vamos a proceder a votar.

Les ruego a los señores ujieres verificar en las puertas si hay diputados a quienes deba avisársele para que ingresen al Plenario.

Pueden cerrar las puertas.

Cuarenta y tres diputados y diputadas en el salón, a partir de este momento las y los diputados manifestarán su voluntad con respecto al segundo debate de este proyecto de ley.

Acuña Cabrera.

Rodríguez Hernández.

Muñoz Céspedes.

Cuarenta y tres votos a favor, ninguno en contra, aprobado en su segundo debate el proyecto de ley.



19-dic-19

Votación				Fecha	Mayoría de votos
				jueves 19 de diciembre de 2019	
Presidente:	Benavides Jiménez Carlos Ricardo			1. Secretario:	Guido Pérez Laura María
				2. Secretario:	Avendaño Calvo Carlos Luis
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	AUS
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	Si
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	AUS
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	AUS
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	AUS
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	Si
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	Si
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	Si
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	Si
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	AUS
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	AUS
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si

VOTADO: 43 **DERECHO AL VOTO** 46

Si: 43

No: 0

AUSENTES: 3 **RESULTADO:** 0



19-dic-19

52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	Si
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	Si
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	Si
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
42	7491	Ramos González	PAC	11	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	Si
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	Si
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	Si
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	Si
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	Si
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	Si
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	Si
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	Si
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	Si

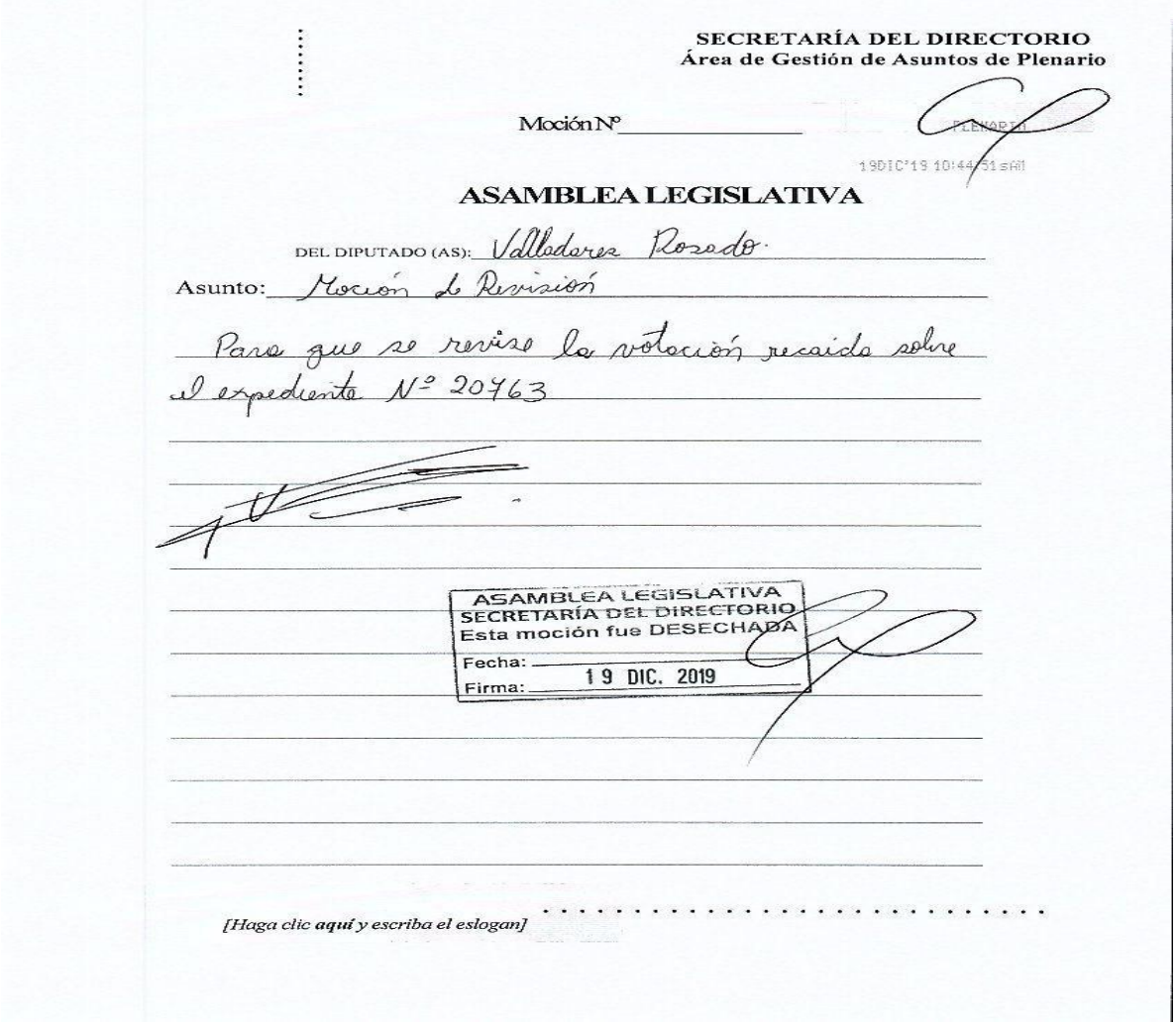
VOTADO: 43 **DERECHO AL VOTO** 46

Si: 43

No: 0

AUSENTES: 3 **RESULTADO:** 0

Hay una moción de revisión.



SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Área de Gestión de Asuntos de Plenario

Moción Nº _____

PLENARIO

19DIC'19 10:44:31 sfml

ASAMBLEA LEGISLATIVA

DEL DIPUTADO (AS): Valladares Rosado

Asunto: Moción de Revisión

Para que se revise la votación recaído sobre el expediente Nº 20763

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 19 DIC. 2019
Firma: _____

[Haga clic **aquí** y escriba el eslogan]

Las puertas están cerradas.

En discusión la moción.

Discutida.

A partir de este momento las y los diputados manifestarán su voluntad con respecto a la moción de revisión.

Niño Villalta.

Volio Pacheco.

Vega Rodríguez.

Ningún voto a favor, cuarenta y tres votos en contra, rechazada la revisión.



19-dic-19

Votación				Fecha		Mayoría de votos
				jueves 19 de diciembre de 2019		
Presidente:	Benavides Jiménez Carlos Ricardo			1. Secretario:	Guido Pérez Laura María	
				2. Secretario:	Avendaño Calvo Carlos Luis	
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	No	
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	AUS	
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	No	
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	No	
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	No	
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	No	
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	No	
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	AUS	
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	No	
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	AUS	
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	No	
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	No	
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	AUS	
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	No	
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	No	
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	No	
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	No	
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	No	
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	No	
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	No	
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	No	
50	7441	Hernández	PLN	46	No	
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	No	
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	AUS	
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	AUS	
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	No	
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	No	
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	No	
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	No	

VOTADO: 43 **DERECHO AL VOTO** 47

Si: 0

No: 43

AUSENTES: 4 **RESULTADO:** 0



19-dic-19

52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	No
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	No
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	No
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	No
9	7480	Prendas	D. I.	13	No
42	7491	Ramos González	PAC	11	No
14	7435	Rodríguez	PRN	25	No
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	No
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	No
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	No
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	No
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	No
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	No
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	No
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	No
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	No
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	No
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	No
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	No
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	No

VOTADO: 43 **DERECHO AL VOTO** 47

Si: 0

No: 43

AUSENTES: 4 **RESULTADO:** 0

Pasa el expediente al Poder Ejecutivo para lo que le corresponde.

PRIMEROS DEBATES

EXPEDIENTE N.° 21.146, REFORMA PARCIAL A LA LEY N° 3019, LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO DE MÉDICOS Y CIRUJANOS, DE 9 DE AGOSTO DE 1962, Y SUS REFORMAS

Continúa la discusión en el trámite de primer debate con el conocimiento de las mociones de reiteración.

Les recuerdo que para los efectos de la moción de reiteración él o los proponentes tendrán cinco minutos.

Si el Plenario dispone abrirlo a comisión general el proponente o proponentes en forma individual o en conjunto podrán hablar un diputado a favor, un diputado en contra por un plazo de cinco minutos cada uno.

Nº _____
MOCIÓN DE REITERACIÓN

Margarita Maarrita R.

ASAMBLEA LEGISLATIVA

S.D/17DIC'19/09:25:40

PLENARIO

Expediente N° 21.146 "Reforma Parcial A La Ley N° 3019, Ley Orgánica Del Colegio De Médicos Y Cirujanos, De 9 De Agosto De 1962, Y Sus Reformas"

EL DIPUTADO JOSÉ MARÍA VILLALTA FLÓREZ-ESTRADA

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que, de conformidad con el artículo 138 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, el Plenario se constituya en **comisión general** para conocer la moción adjunta.

Jose Villalta.



SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

Moción 137 # 10

ASAMBLEA LEGISLATIVA

REPÚBLICA DE COSTA RICA

ASAMBLEA LEGISLATIVA
ÁREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS II
* 04 DIC. 2019 *
Comisión: Sociales
RECIBIDO:

PLENARIO

S.D/19NOV'19/PM1:58:04

MOCIÓN

VÍA ART. 137

Margarita Matarrita R.

EXPEDIENTE N° 21146 "REFORMA PARCIAL A LA LEY N° 3019, LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO DE MÉDICOS Y CIRUJANOS, DE 9 DE AGOSTO DE 1962, Y SUS REFORMAS

EL DIPUTADO JOSÉ MARÍA VILLALTA FLÓREZ-ESTRADA

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se modifique el artículo 23 de la Ley Organica del Colegio de Médicos y Cirujanos, N° 3019 del 9 de agosto de 1962, y sus reformas, contenido en el artículo 1 del proyecto de ley en discusión y en adelante se lea:

"ARTÍCULO 1-

(...)

Artículo 23- Salvo en los casos de no pago de cuotas de colegiatura señalados en el artículo 8 de esta Ley, solo podrán aplicarse las sanciones estipuladas en la Normativa de Sanciones del Colegio cuando se haya demostrado, previo cumplimiento del debido proceso y respetando el derecho de defensa, que el profesional en medicina o el autorizado ha cometido una falta tipificada en el Código de Ética Médica. También será sancionado, aquel médico incorporado, profesional o tecnólogo autorizado, que realice actos que excedan su competencia profesional o técnica **cuando dichos actos pongan en peligro la salud o la vida de las personas**, según determinación definida mediante una normativa interna aprobada por la Junta de Gobierno.

La Junta de Gobierno reglamentará el procedimiento disciplinario y la normativa de sanciones".

ÁREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS II
Órgano: Sociales
Fecha: 10-12-19
Exp. N°: 17
Moc. N°: 20
Esta Moción fue: Recibida
Firma:

Jose Villalta

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
MOCIÓN REITERACIÓN N° 12

En discusión.

Tiene la palabra el proponente, diputado Villalta Flórez-Estrada.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señor presidente.

La discusión de este proyecto de ley, el día de hoy, es un buen ejemplo de que no hemos hecho efectivamente el trabajo para definir una agenda consensuada. En mi

caso, tenga serias dudas sobre este proyecto de ley, sobre sus alcances y creo que deberíamos analizarlo con más calma.

¿Qué me preocupa? El proyecto busca fortalecer las potestades del Colegio de Médicos, darle más poder al Colegio de Médicos, entre otras cosas, para imponer sanciones por el ejercicio de la profesión, para regular el ejercicio de la profesión. Eso no necesariamente está mal, si se hace con cuidado y con equilibrio.

Ciertamente, en Costa Rica hemos decidido delegarles a los gremios profesionales una función que es esencialmente del Estado, que es fiscalizar el ejercicio profesional.

Y si esa función es ejercida de forma abusiva, lo que estamos haciendo es favorecer o darle poder a un gremio para que, en función de intereses gremiales, tome decisiones que no necesariamente benefician al interés público.

Y por eso estas regulaciones del ejercicio profesional tenemos que discutirlas con cuidado y no en las vísperas de un receso navideño, que sin duda lo considero merecido, para todos los diputados y diputadas.

¿Qué pasa con esta moción? El proyecto establece en el artículo 23, establece en el artículo 23 que el Colegio podrá imponer sanciones a los colegiados, a los profesionales, que cometan determinadas faltas. No define las faltas, sino que se trasladan a los reglamentos respectivos. Esto es común en estas leyes.

Pero resulta que en el artículo 23 le metieron una coletilla final que es anómala bajo esta lógica de la ley de no definir las faltas. Y dice: También será sancionado aquel médico incorporado, profesional o tecnólogo autorizado, que realice actos que excedan su competencia profesional o técnica, según determinación definida mediante una normativa interna.

Me parece que la redacción de esa norma es demasiado abierta y, por eso, proponemos en esta moción que por lo menos el artículo diga: que excedan su competencia profesional o técnica, cuando dichos actos pongan en peligro la salud o la vida de las personas. Que por lo menos haya un daño para que se imponga una sanción.

¿Cuál es el problema de poner en la ley, ya en la ley, una sanción a cualquier profesional médico que realice un acto que exceda, en teoría, su competencia profesional?

Esto se puede prestar para que el Colegio de Médicos, atendiendo el interés de un determinado gremio o subgremio, digamos, un determinado sector de especialistas, quiera poner normas leoninas que impidan, por ejemplo, que los médicos generales puedan atender a la población en determinados casos, donde se requiera su atención afectando a nuestro sistema de seguridad social.

Los compañeros de la comisión me han dicho, o los compañeros proponentes del proyecto, porque esto fue punto de debate en la comisión, me han dicho: ese no es el objetivo del proyecto, lo que queremos es sancionar, por ejemplo, al médico general que irresponsablemente vende servicios como cirujano plástico, como especialista y provoca un daño. Bueno, pero en esos casos si hay un daño, habría que ponerlo en la ley.

Yo estoy de acuerdo que se sancione a aquel que irresponsablemente, y con fines de lucro, realiza un ejercicio profesional poniendo en peligro la vida o la salud de las personas, pero eso es diferente a lo que hoy dice la norma.

Hoy la norma se presta para que el gremio diga: ah, nos queremos quitar competencias. En el reglamento vamos a poner una restricción para que los médicos generales no puedan realizar determinadas intervenciones y eso es peligroso. Esto hay que revisarlo con cuidado, compañeros y compañeras. La ley no debería abrir esa posibilidad y debería regularlo con mayor claridad.

Como la premura de las mociones no permite presentar aquí en el Plenario, salvo que tengamos un acuerdo, mociones nuevas, por lo menos en esta moción estamos pidiendo que se ponga la exigencia de que tiene que existir un daño y no puede ser algo...

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Con gusto, señor diputado.

Vamos a proceder a votar la moción.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Por favor, cierren las puertas.

A partir de este momento, las y los diputados manifestarán su voluntad con respecto a la moción de reiteración que fue discutida.



19-dic-19

52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	No
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	No
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	No
9	7480	Prendas	D. I.	13	No
42	7491	Ramos González	PAC	11	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	No
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	No
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	No
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	No
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	No
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	No
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	No
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	AUS
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	Si
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	No
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	No
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	No
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	Si

VOTADO: 42 **DERECHO AL VOTO** 47

Si: 7

No: 35

AUSENTES: 5 **RESULTADO:** 0

Siete a favor, treinta y cinco en contra. Rechazada la moción.



19-dic-19

Votación				Fecha	Mayoría de votos
				jueves 19 de diciembre de 2019	
Presidente:	Benavides Jiménez Carlos Ricardo			1. Secretario:	Guido Pérez Laura María
				2. Secretario:	Avendaño Calvo Carlos Luis

11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	No
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	AUS
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	No
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	No
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	No
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	No
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	AUS
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	AUS
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	No
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	AUS
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	No
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	No
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	AUS
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	No
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	No
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	No
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	AUS
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	No
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	No
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	No
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	No
50	7441	Hernández	PLN	46	No
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	No
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	No
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	No
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	No
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	No
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si

VOTADO: 42 **DERECHO AL VOTO** 47

Si: 7

No: 35

AUSENTES: 5 **RESULTADO:** 0

Moción número 2:

MOCIÓN 138

Expediente N°21146 – REFORMA PARCIAL A LA LEY N°3019, LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO DE MEDICOS Y CIRUJANOS, DE 9 DE AGOSTO DE 1962, Y SUS REFORMAS

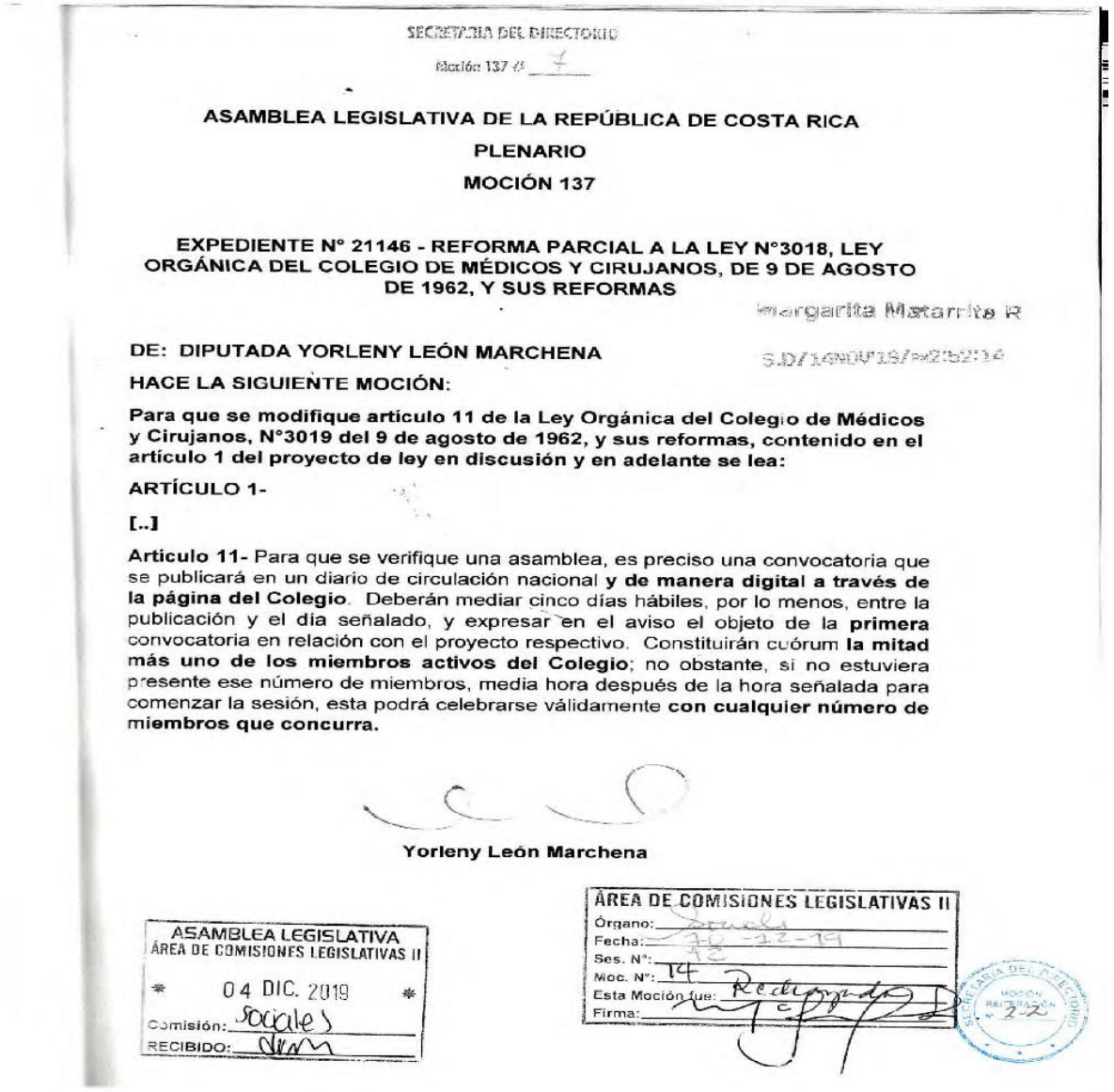
Margarita Macarrita R.

La diputada León Marchena presenta la siguiente moción: S.O/17DIC'19/PM4:19:07

Para que, de conformidad con el artículo 138 del Reglamento de a Asamblea Legislativa, el Plenario se constituya en comisión general para conocer la moción adjunta.

Yorleny León Marchena

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO MOCIÓN RECIBIDA N° 2-1



SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

Moción 137 # 7

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN 137

EXPEDIENTE Nº 21146 - REFORMA PARCIAL A LA LEY N°3018, LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO DE MÉDICOS Y CIRUJANOS, DE 9 DE AGOSTO DE 1962, Y SUS REFORMAS

Margarita Matarrita R

DE: DIPUTADA YORLENY LEÓN MARCHENA

S.D/16NOV19/P#252:14

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se modifique artículo 11 de la Ley Orgánica del Colegio de Médicos y Cirujanos, N°3019 del 9 de agosto de 1962, y sus reformas, contenido en el artículo 1 del proyecto de ley en discusión y en adelante se lea:

ARTÍCULO 1-

[..]

Artículo 11- Para que se verifique una asamblea, es preciso una convocatoria que se publicará en un diario de circulación nacional **y de manera digital a través de la página del Colegio**. Deberán mediar cinco días hábiles, por lo menos, entre la publicación y el día señalado, y expresar en el aviso el objeto de la **primera** convocatoria en relación con el proyecto respectivo. Constituirán cuórum **la mitad más uno de los miembros activos del Colegio**; no obstante, si no estuviera presente ese número de miembros, media hora después de la hora señalada para comenzar la sesión, esta podrá celebrarse válidamente **con cualquier número de miembros que concurra.**

Yorleny León Marchena

ASAMBLEA LEGISLATIVA
ÁREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS II
04 DIC. 2019
Comisión: sociales
RECIBIDO:

ÁREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS II
Órgano:
Fecha: 19-12-19
Ses. Nº:
Moc. Nº: 14
Esta Moción fue: Redargüida
Firma:

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
MOCIÓN RECIBIDA Nº 2-2

Esta es una moción de la señora diputada León Marchena.

En discusión la moción.

Tiene la palabra la diputada proponente.

Diputada Yorleny León Marchena:

Presidente; y muy buenos días a todos y todas.

Hace más de cincuenta años se creó el Colegio de Médicos y en ese momento el cuórum que se estableció en la Ley era de treinta personas, han pasado más de

cincuenta años y sigue vigente esa cantidad de personas para hacer una asamblea general.

Hoy el Colegio tiene más de dieciséis mil afiliados, la pegunta que uno se hace es: ¿cuál es la representatividad que tiene una asamblea que es convocada por ley por treinta minutos? Es absolutamente nula, eso representa el cero coma cero cero dieciocho por ciento aproximadamente.

Por esa razón presenté esta moción que hoy estoy reiterando aquí, en este Plenario, para que el Colegio de Médicos pueda realizar sus asambleas como lo hace el resto de colegios en este país, con el cincuenta por ciento más uno de sus afiliados.

Y una hora después, en el caso de no tener ese cuórum completo, pueda hacer una segunda convocatoria con aquellos miembros que estén ahí presentes.

Agradezco mucho el voto favorable que se le pueda dar a esta moción, porque me parece que ese principio de representatividad del cual nosotros tanto hablamos y tanto defendemos en este caso particular del Colegio de Médicos no se cumple.

Yo lamento muchísimo que en la propuesta que fue conocida por el mismo Colegio de Médicos tampoco hicieran ninguna insistencia para modificar este principio que hoy está siendo saboteado por llamarlo de alguna manera.

Me parece importante que este Colegio como los demás colegios, pues, puedan tener la representatividad necesaria para la toma de decisiones, principalmente en un órgano tan importante como es el Colegio de Médicos.

Muchas gracias, presidente.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Con gusto.

Suficientemente discutida la moción.

Les ruego cerrar las puertas.

A partir de este momento las y los diputados manifestarán su voluntad con respecto a la moción de reiteración que fue discutida.

Jiménez Zúñiga, Thompson Chacón, Jiménez Zúñiga, Hernández Sánchez.

Once a favor, treinta y dos en contra. Rechazada la moción.



19-dic-19

Votación				Fecha	Mayoría de votos
				jueves 19 de diciembre de 2019	
Presidente:	Benavides Jiménez Carlos Ricardo			1. Secretario:	Guido Pérez Laura María
				2. Secretario:	Avendaño Calvo Carlos Luis

11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	No
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	AUS
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	No
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	No
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	No
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	No
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	AUS
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	AUS
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	AUS
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	No
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	No
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	AUS
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	No
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	No
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	No
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	AUS
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	No
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	No
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	No
50	7441	Hernández	PLN	46	No
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	No
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	No
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	No
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	No
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	No
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si

VOTADO: 43 **DERECHO AL VOTO** 47

Si: 11

No: 32

AUSENTES: 4 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

19-dic-19

52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	No
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	No
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	No
9	7480	Prendas	D. I.	13	No
42	7491	Ramos González	PAC	11	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	No
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	No
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	No
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	No
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	No
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	No
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	No
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	No
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	Si
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	Si
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	No
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	Si
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	Si

VOTADO: 43 **DERECHO AL VOTO** 47

Si: 11

No: 32

AUSENTES: 4 **RESULTADO:** 0

Moción número 3, de la diputada León Marchena.

MOCIÓN 138

Expediente N°21146 – REFORMA PARCIAL A LA LEY N°3019, LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO DE MEDICOS Y CIRUJANOS, DE 9 DE AGOSTO DE 1962, Y SUS REFORMAS

Margarita Matarrita R.

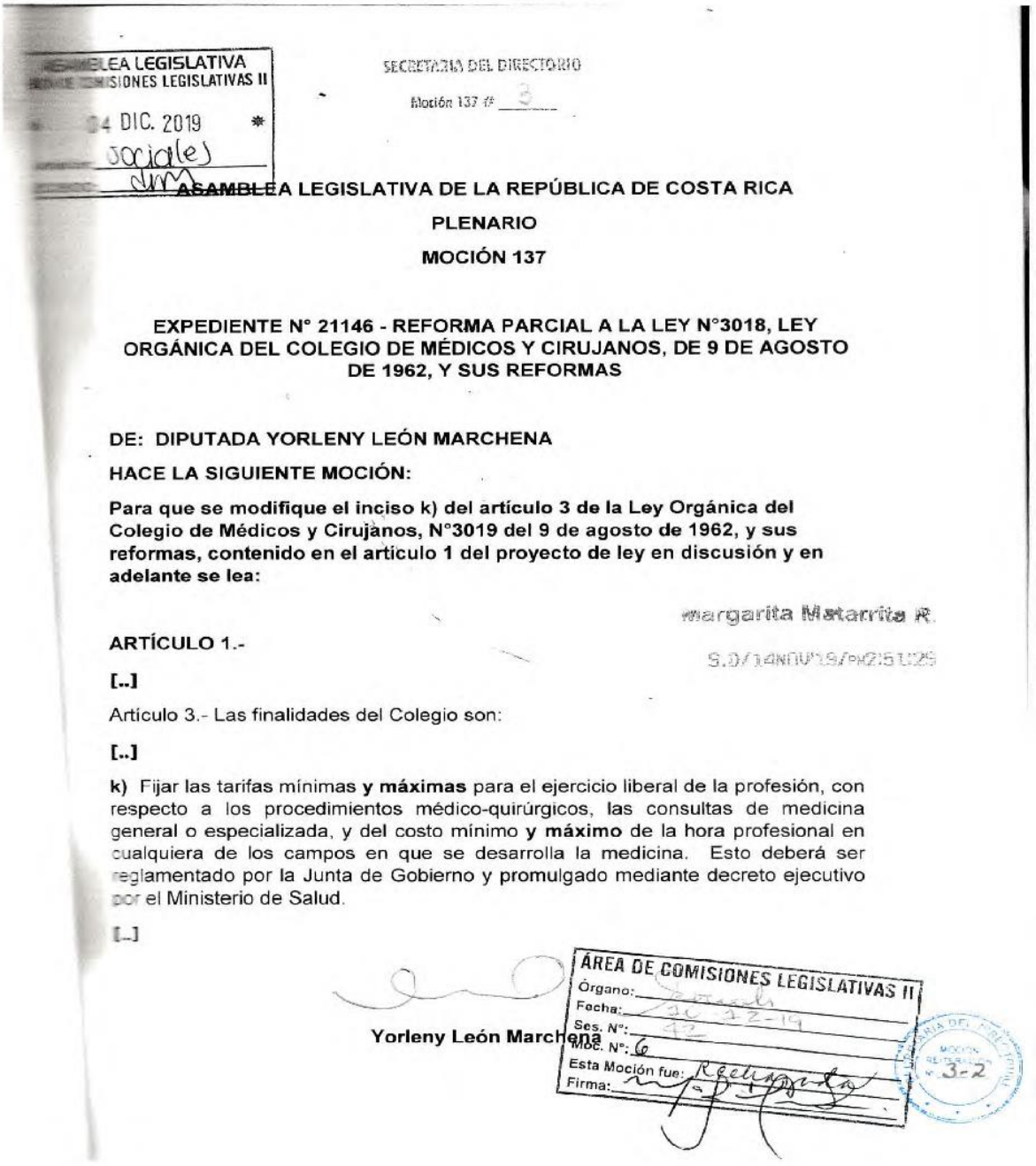
S.D/17DIC'19/PM4:19:20

La diputada León Marchena presenta la siguiente moción:

Para que, de conformidad con el artículo 138 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, el Plenario se constituya en comisión general para conocer la moción adjunta.

Yorleny León Marchena

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
MOCIÓN REITERACIÓN N.° 3-1



ASAMBLEA LEGISLATIVA
COMISIONES LEGISLATIVAS II
04 DIC. 2019
Sociales

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Moción 137 N° 3

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN 137

EXPEDIENTE N° 21146 - REFORMA PARCIAL A LA LEY N°3018, LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO DE MÉDICOS Y CIRUJANOS, DE 9 DE AGOSTO DE 1962, Y SUS REFORMAS

DE: DIPUTADA YORLENY LEÓN MARCHENA

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se modifique el inciso k) del artículo 3 de la Ley Orgánica del Colegio de Médicos y Cirujanos, N°3019 del 9 de agosto de 1962, y sus reformas, contenido en el artículo 1 del proyecto de ley en discusión y en adelante se lea:

margarita Matarrita R.
S.D/14NOV'19/PM2:51:29

ARTÍCULO 1.-

[..]

Artículo 3.- Las finalidades del Colegio son:

[..]

k) Fijar las tarifas mínimas **y máximas** para el ejercicio liberal de la profesión, con respecto a los procedimientos médico-quirúrgicos, las consultas de medicina general o especializada, y del costo mínimo **y máximo** de la hora profesional en cualquiera de los campos en que se desarrolla la medicina. Esto deberá ser reglamentado por la Junta de Gobierno y promulgado mediante decreto ejecutivo por el Ministerio de Salud.

[..]

Yorleny León Marchena

ÁREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS II
Órgano:
Fecha: 20-12-19
Ses. N°: 42
Moc. N°: 6
Esta Moción fue: Recibida
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
MOCIÓN
3-2

En discusión la moción.

Tiene la palabra la diputada proponente.

Diputada Yorleny León Marchena:

Gracias, presidente.

Esta moción busca un poco atender los requerimientos de muchísimas personas que a lo largo de los últimos años recurren a la Sala Cuarta, para hacer valer sus derechos de salud.

Este año fuimos testigos de más de siete mil recursos de amparo que los costarricenses establecieron en la Sala Cuarta, para el cual se creó un plan de contingencias, un plan de mejoras que les permite, entonces, ser atendidos con mayor prontitud por la Caja Costarricense.

Sin embargo, muchísimas de estas familias recurren a los servicios privados, los servicios privados que hoy tenemos en este país establecen tarifas únicas y esas tarifas únicas desconocen la diversidad de la realidad costarricense, desconocen que hay personas que tienen capacidad de pago y hay otras personas que no tienen esa capacidad de pago.

Desconocen que hay diferencias entre las zonas urbanas y las zonas rurales, desconocen que para una mujer de repente es más difícil asistir a servicios médicos que para un hombre.

Lo que estamos estableciendo en esta moción es permitir que el Colegio de Médicos establezca tarifas mínimas y máximas, que le permita, entonces, a un médico el poder estar siempre en el rango de la ley, pero ajustarse a esas realidades que tiene el país.

En muchos otros países se utiliza esa modalidad, la modalidad de las tarifas mínimas y máximas.

Sin embargo, nosotros aquí tenemos establecidos a través del Colegio tarifas mínimas que más bien parecen ser tarifas máximas.

La consulta para un geriatra es sumamente cara y es la misma tarifa en toda el área, en todo el país, igual sucede para el caso de las mujeres particular que recurrimos muchísimos a los servicios de ginecología, son los mismos en el Valle Central que en las áreas rurales. Y eso definitivamente dificulta que las personas de escasos recursos puedan tener acceso a los servicios de salud privada.

Por esa razón, es que he planteado esta moción para que el Colegio de Médicos trabaje en establecer un plan que permita tener tarifas mínimas y tarifas máximas y que, en el marco de la legalidad, un doctor pueda entonces o una doctora pueda entonces estar brindando servicios y ajustándose más a la realidad que tiene este país.

A mí me parece injusto el desconocer esas realidades que nosotros tenemos a lo largo y a lo ancho de este país. Me parece injusto también que muchísimas personas tengan que morir, porque la Caja no les brinda los servicios y porque

tampoco tienen los recursos para asistir a la salud privada, porque las tarifas son excesivamente altas.

Esas tarifas que hoy conocemos como tarifas mínimas deberían ser reconocidas como las tarifas máximas. Es más, los servicios de salud privados en Costa Rica son muchísimo más caros que en el resto de países de Centroamérica y en muchos países de Latinoamérica.

Y la pregunta que uno se hace es: ¿por qué?, ¿por qué los servicios en este país tienen que ser tan caros y eso de alguna manera inaccesibles para muchísimas familias? Muchas de ellas que, repito, recurrieron a la Sala Cuarta para poder hacer valer su derecho a la salud.

Yo les pido, por favor, el voto para esta moción de reiteración. Me parece que es una moción que viene a establecer una condición importante para esas personas de bajos recursos económicos que requieren con urgencia atención médica y que por sus limitados recursos no pueden hacerlo.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Suficientemente discutida.

Vamos a votar.

Me han solicitado un receso hasta por dos minutos. Con mucho gusto, a partir de este momento.

Se ha terminado el receso.

Con cuarenta y tres diputadas y diputados presentes, vamos a continuar la sesión.

Suficientemente discutida la moción.

Por favor, cierren puertas.

Las y los diputados manifestarán su voluntad a partir de este momento con respecto a la moción de reiteración.

Solís Quirós, Muñoz Fonseca.

Dieciséis a favor, veintisiete en contra. Rechazada la moción.



19-dic-19

Votación				Fecha	Mayoría de votos
				jueves 19 de diciembre de 2019	
Presidente:	Benavides Jiménez Carlos Ricardo			1. Secretario:	Guido Pérez Laura María
				2. Secretario:	Avendaño Calvo Carlos Luis

11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	No
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	AUS
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	No
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	No
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	No
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	No
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	No
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	AUS
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	AUS
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	No
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	AUS
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	No
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	No
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	No
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	AUS
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	Si
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	No
50	7441	Hernández	PLN	46	No
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	Si
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	No
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	No
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	No
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si

VOTADO: 43 **DERECHO AL VOTO** 47

Si: 16

No: 27

AUSENTES: 4 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

19-dic-19

52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	No
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	No
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	AUS
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	Si
9	7480	Prendas	D. I.	13	No
42	7491	Ramos González	PAC	11	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	No
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	No
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	No
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	No
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	Si
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	No
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	No
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	No
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	Si
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	Si
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	No
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	No
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	Si

VOTADO: 43 **DERECHO AL VOTO** 47

Si: 16

No: 27

AUSENTES: 4 **RESULTADO:** 0

Cuarta y última moción de reiteración de la diputada León Marchena.

MOCIÓN 138

Expediente N°21146 – REFORMA PARCIAL A LA LEY N°3019, LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO DE MEDICOS Y CIRUJANOS, DE 9 DE AGOSTO DE 1962, Y SUS REFORMAS

Margarita Matarrita R

S.D/17DIC'19/PM4:19:33

La diputada León Marchena presenta la siguiente moción:

Para que, de conformidad con el artículo 138 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, el Plenario se constituya en comisión general para conocer la moción adjunta.

Yorleny León Marchena

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
MOCIÓN REITERACIÓN
N° 4-1



ASAMBLEA LEGISLATIVA
AREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS II
04 DIC. 2019
Comisión: sociales
RECIBIDO:

SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Moción 137 # 11

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN 137

EXPEDIENTE Nº 21146 - REFORMA PARCIAL A LA LEY Nº3018, LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO DE MÉDICOS Y CIRUJANOS, DE 9 DE AGOSTO DE 1962, Y SUS REFORMAS

DE: DIPUTADA YORLENY LEÓN MARCHENA

S.D/12NOV19/#215144

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Margarita Matarrita R

Adiciónase un **TRANSITORIO CUARTO** al artículo 1 de la presente ley:

TRANSITORIO CUARTO: El Colegio de Médicos y Cirujanos pondrá en vigor lo establecido en el artículo 3, inciso k) en un plazo no mayor a 24 meses, a partir de la entrada en vigencia de la presente ley.

Yorleny León Marchena

ÁREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS II
Órgano:
Fecha: 12-12-19
Sus. Nº:
Moc. Nº: 22
Esta Moción fue: Rechazada
Firma:

4-2

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Les ruego a los compañeros ujieres tengan la bondad de cerrar las puertas.

Continúan cuarenta y tres diputadas y diputados en el salón.

A partir de este momento, las y los diputados manifestarán su voluntad con respecto a la moción de reiteración.

Díaz Mejía, Vargas Víquez, Thompson Chacón.

Ninguno a favor, cuarenta y tres en contra, rechazada la moción.



19-dic-19

Votación				Fecha	Mayoría de votos
				jueves 19 de diciembre de 2019	
Presidente:	Benavides Jiménez Carlos Ricardo			1. Secretario:	Guido Pérez Laura María
				2. Secretario:	Avendaño Calvo Carlos Luis
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	No
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	AUS
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	No
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	No
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	No
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	No
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	No
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	AUS
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	No
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	AUS
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	No
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	No
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	AUS
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	No
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	No
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	No
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	AUS
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	No
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	No
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	No
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	No
50	7441	Hernández	PLN	46	No
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	No
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	No
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	No
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	No
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	No
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	No
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	No

VOTADO: 43 **DERECHO AL VOTO** 47

Si: 0

No: 43

AUSENTES: 4 **RESULTADO:** 0



19-dic-19

52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	No
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	No
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	AUS
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	No
9	7480	Prendas	D. I.	13	No
42	7491	Ramos González	PAC	11	No
14	7435	Rodríguez	PRN	25	No
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	No
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	No
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	No
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	No
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	No
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	No
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	No
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	No
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	No
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	No
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	No
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	No
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	No

VOTADO: 43 **DERECHO AL VOTO** 47

Si: 0

No: 43

AUSENTES: 4 **RESULTADO:** 0

Hay una moción de reiteración, perdón una moción de revisión a la moción de reiteración número 1, el proponente de esta revisión es el señor diputado Villalta Flórez-Estrada.



MOCIÓN DE REVISIÓN

ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO

PLENARIO
19DIC'19 11:01:11aM

Expediente N.º 21.146

EL DIPUTADO JOSÉ MARÍA VILLALTA FLÓREZ-ESTRADA

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 5) del artículo 5 y en el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se revise la votación recaída sobre la moción N° 1 de reiteración.

Jose Villalta.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 19 DIC. 2019
Firma:

En discusión la moción de revisión.

Tiene la palabra el diputado Villalta, proponente de la misma.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señor presidente, señoras y señores diputados.

Quiero insistir y pedirles que revisen la peligrosa redacción que tiene actualmente el artículo 23 del proyecto de ley en su oración final.

Ese artículo habla de la potestad del colegio de imponer saciones de acuerdo con el Código de ética y de acuerdo a la normativa interna, algo común a lo que tienen todos los colegios, pero después viene una oración final que entra a tipificar en la ley una eventual falta, y dice, también será sancionado aquel médico incorporado profesional tecnólogo autorizado, estamos hablando de un profesional, podría ser un médico general que realice actos que excedan su competencia profesional o técnica, según determinación definida mediante una normativa interna aprobada por la junta de gobierno.

Entonces, ahí nos están hablando de algo que yo estoy totalmente de acuerdo que debe sancionarse, la mal praxis por ejemplo, o cuando un profesional realiza un acto poniendo en peligro la vida, la salud de las personas porque realmente no tiene los conocimientos para hacerlo, ahí estamos entrando en un tecnicismo, va a haber una normativa que va a definir qué puede hacer y qué no puede hacer un profesional, aunque se suponer que si tienen un título de profesionales están habilitados para ejercer la profesión, y se les puede aplicar sanciones porque realicen un acto a pesar de ser profesionales incorporados porque realizan un acto que según esa normativa interna del colegio no podían realizar porque eso solo lo puede hacer un especialista.

A mí me parece que es peligrosa esta redacción, porque aquí no se incluyen excepciones, qué pasa con todos aquellos casos de ebáis, clínicas ubicadas en zonas de nuestro país que no tienen suficiente dotación de profesionales y de especialista, qué pasa con aquellos casos donde un médico general tiene que hacer un procedimiento que talvez lo general sería que lo haga un especialista pero no es que no tenga la competencia para hacerlo pero tiene que hacerlo que no hay nadie más que lo haga.

En la comisión nos dijeron que esto lo iban a aclarar vía interpretación, que el objetivo no era atacar esos casos, que el objetivo era atacar casos graves, donde con fines de lucro un profesional vende unos servicios y afecta a las personas porque no estaba preparado para hacerlo y afecta a las personas, pero eso no está puesto en esta norma, yo estaría de acuerdo que se sancionen estos casos, pero eso no es lo que dice aquí.

Aquí no se establece esta diferencia entre el caso de un profesional que con fines de lucro estafa a las personas y las somete a tratamientos para los que no está capacitado poniendo en peligro su vida y su salud, esa es una cosa distinta a lo que dice esta norma que se presta para sancionar a aquellos médicos generales que se ven obligados a realizar procedimientos porque no hay nadie más que los haga, debería estar la excepción, debería ser clara la redacción.

Nos ha dicho que lo van a corregir, reglamento, yo les recuerdo aquel dicho que dice hecha la ley, hecha la trampa, me parece que es una redacción demasiado abierta y que se presta, lógicamente que se prestar para que ese gremio que talvez

está preocupado porque hay competencia, entonces, use esta normativa para restringir la acción profesional de otros profesionales.

Los compañeros de otras profesiones, imagínense que de pronto les diga, no, es que usted no puede ejercer en la profesión, porque usted además ya no necesita solo el título, además usted necesita tener la maestría o tener el doctorado, talvez es lo ideal que todos tengamos maestrías y doctorados y especialidades, pero se supone que para ejercer la profesión basta con el título, y se da una situación que pone en peligro la vida, la salud de las personas entonces regulémoslo claramente.

Si hay un caso de negligencia, de mala praxis, regulémoslo claramente o por lo menos pongamos en la norma las excepciones, pero como está redactado este artículo me parece que es muy peligroso y por eso les pido revisar su criterio sobre esta moción.

Gracias, señor presidente.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Con gusto.

Tiene la palabra la señora diputada Montero Gómez, doña Catalina, para hablar en contra de la moción de revisión.

Adelante, señora diputada.

Diputada Catalina Montero Gómez:

Muchas gracias, presidente, buenos días, compañeros y compañeras.

En realidad, yo lo que quiero hacer aquí son algunas observaciones que nos pueden ayudar a entender un poco lo sucedido con esta moción y con este texto.

Yo tenía las mismas inquietudes que el compañero Villalta.

Sin embargo, le solicité a nuestra compañera, la doctora Rodríguez y ella me explicó ampliamente que aquí esas personas de clínicas periféricas, de los ebáis, que no es especializado está autorizado para atender otras situaciones en caso de que no se disponga de un especialista.

Entonces, ella me puso los ejemplos, si algo sucediera aquí, esperemos que no, pero alguien tenga un ataque del corazón, ella está autorizada aunque no sea cardióloga para hacer el procedimiento necesario en este momento.

Lo mismo sucede en los ebáis, en las clínicas y en las clínicas periféricas. Si no hay un ginecólogo, todo lo que tiene que ver con control prenatal, con partos, etcétera, lo atiende medicina general u otro tipo de profesional, de especialidad.

Entonces, eso me tranquiliza porque el texto es amplio. Tiene razón don José María, pero también la moción no especifica lo que queríamos y lo que discutíamos, que debería especificarse en el texto. Yo creo que esto tendría que especificarse muy bien o tipificarse muy bien de otra manera, porque tampoco la moción lo aclara.

Y aquí el espíritu del legislador, que también está muy claro, es cómo sancionar a las actuaciones irresponsables de venta de servicios y de productos médicos que a veces las personas acuden de manera privada, como por ejemplo, las cirugías plásticas o estéticas y sin tener la especialidad necesaria. Y ya sabemos las consecuencias que en muchos casos se han generado por ese ejercicio irresponsable de la profesión que raya también en el ejercicio ilegal.

Entonces, yo votaré en contra de esta revisión. Voté en contra de la moción, justamente porque esa amplitud del texto tampoco lo resuelve esta moción.

Gracias, presidente.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Por el orden, señora diputada, Rodríguez Hernández.

Sí, restan dos minutos treinta para hablar en contra. Puede hacerlo, señora diputada Rodríguez.

Diputada Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández:

Gracias, señor presidente.

Rápidamente y nada más para explicar. Lo que decía la diputada Montero es exactamente lo que se explica y lo que se conoce. Y aquí yo lo vengo a hablar como médico general.

Nosotros en la enseñanza sabemos hasta dónde podemos llegar. Fuimos enseñados para poder atender partos, fuimos enseñados cómo manejar una situación como lo que es un…, como comúnmente se le llama como un ataque al corazón, un paro cardiaco; todo está ahí. Y cuando usted está como médico en una clínica —y hablemos del caso de la Caja— y usted es el único médico que se encuentra, usted está capacitado para atender la situación.

Y cuando usted está como médico general y hay varios asistentes, varios especialistas usted está bajo la supervisión. ¿Qué es lo que se habla aquí? No es de que si yo estoy en una clínica en Grano de Oro y entonces me llega una mujer

que está en labor de parto yo no la puedo tocar porque no estoy capacitada. Yo fui preparada y fui instruida para poder atender una emergencia de esas. Negligente sería de mi parte no hacer nada porque no soy la ginecóloga de la clínica.

Ahora, hablemos, no podemos, no podemos sobrepasar lo que nosotros hasta un límite fuimos educados. Y en esto estamos también como el que yo quiera decir, viene un señor con una apendicitis aguda y yo lo voy a atender porque yo conozco la anatomía y conozco la fisiología. No, hay formas. Además, en el lugar donde estoy tampoco está talvez lo que uno necesita para poder atender una persona.

Lo que estamos hablando aquí tiene que ver con ética médica. Hasta qué punto yo puedo hacer lo que tengo que hacer. Y lo más bien está haciendo es resguardar al médico general que hace sus labores. No también…, y para evitar también de que por un curso de tres semanas de cómo hacer un ultrasonido, ya yo me diga: me voy a poner un consultorio para hacer ultrasonido y decir que ya soy una radióloga y yo puedo hacer esto, o porque como puedo preparar y puedo atender partos me voy a poner una clínica privada para atender partos.

Todo tiene su límite y el médico general lo sabe. Aquí lo que estamos resguardando es de que haya un orden y que el médico general no sobrepase sus conocimientos solo para poder atender o sacar beneficio de esto. Esto es para resguardar.

Y como lo digo, eso tiene que ver también con la ética médica, para evitar una negligencia y muchos casos, como los que se están dando, donde profesionales que no están capacitados, muchos están interviniendo pacientes que terminan en hospitales atendidos por los especialistas, que son los del campo que les compete.

Gracias, señor presidente.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Con gusto, señora diputada.

¿Suficientemente discutida la moción?

Vamos a votar.

Cierren las puertas por favor.

A partir de este momento, las y los diputados manifestarán su voluntad, con respecto a la moción de revisión que fue discutida.

Seis votos a favor, treinta y siete en contra. Rechazada la revisión.



19-dic-19

Votación				Fecha		Mayoría de votos
				jueves 19 de diciembre de 2019		
Presidente:	Benavides Jiménez Carlos Ricardo			1. Secretario:	Guido Pérez Laura María	
				2. Secretario:	Avendaño Calvo Carlos Luis	
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	AUS	
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	AUS	
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	No	
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	No	
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	No	
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	No	
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	No	
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	AUS	
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	No	
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	AUS	
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	No	
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	No	
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	AUS	
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	No	
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	No	
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	No	
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	AUS	
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	No	
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	No	
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	No	
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	No	
50	7441	Hernández	PLN	46	No	
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	No	
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	No	
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	No	
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si	
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	No	
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	No	
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	No	

VOTADO: 43 **DERECHO AL VOTO** 47

Si: 6

No: 37

AUSENTES: 4 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

19-dic-19

52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	No
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	No
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	No
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	No
9	7480	Prendas	D. I.	13	No
42	7491	Ramos González	PAC	11	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	No
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	No
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	No
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	No
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	Si
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	No
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	No
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	No
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	Si
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	No
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	No
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	No
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	Si

VOTADO:	43	**DERECHO AL VOTO**	47
Si:	6		
No:	37		
AUSENTES:	4	**RESULTADO:**	0

Página 2

Inicia la discusión por el fondo.
En el trámite de primer debate cada quien puede hacer uso de la palabra hasta por veinte minutos.

En discusión el proyecto de ley por el fondo.

¿Suficientemente discutido? Discutido.

Les ruego a los compañeros tomar asiento.

Cierren las puertas.

Hay cuarenta y tres diputadas y diputados presentes.

A partir de este momento, las y los diputados manifestarán su voluntad con respecto al expediente número 21.146 en su primer debate.

Treinta y ocho a favor, cinco en contra. Aprobado el proyecto de ley.



19-dic-19

Votación				Fecha	Mayoría de votos
				jueves 19 de diciembre de 2019	
Presidente:	Benavides Jiménez Carlos Ricardo			1. Secretario:	Guido Pérez Laura María
				2. Secretario:	Avendaño Calvo Carlos Luis
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	AUS
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	AUS
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	Si
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	AUS
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	AUS
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	AUS
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	Si
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	AUS
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	Si
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	Si
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	Si
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	Si
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	No
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si

VOTADO: 43 **DERECHO AL VOTO** 47

Si: 38

No: 5

AUSENTES: 4 **RESULTADO:** 0



19-dic-19

52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	Si
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	Si
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	Si
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
42	7491	Ramos González	PAC	11	No
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	Si
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	Si
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	Si
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	Si
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	Si
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	No
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	Si
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	No
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	Si
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	No

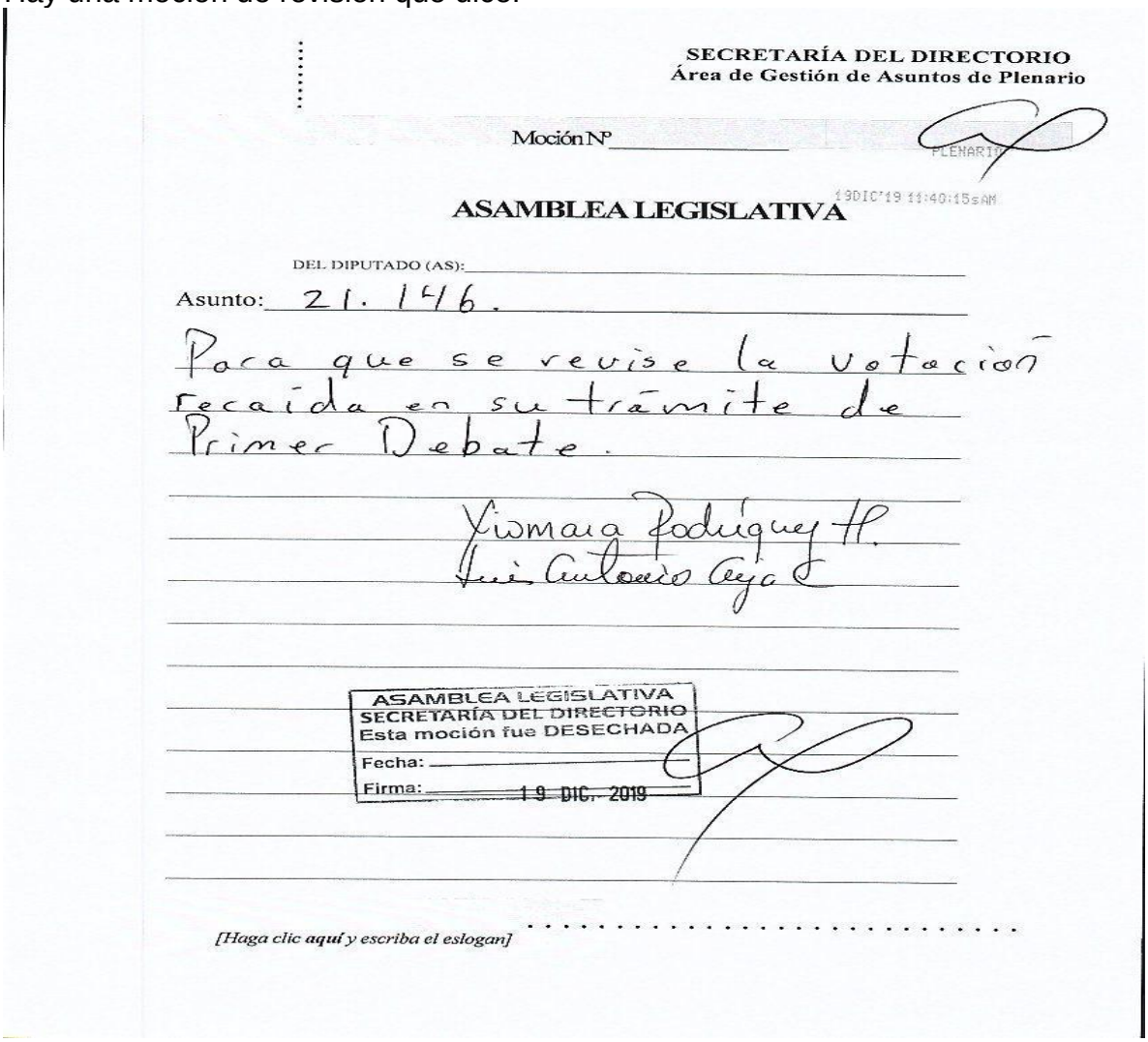
VOTADO: 43 **DERECHO AL VOTO** 47

Si: 38

No: 5

AUSENTES: 4 **RESULTADO:** 0

Hay una moción de revisión que dice.



SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Área de Gestión de Asuntos de Plenario

Moción Nº _____ PLENARIO

19DIC'19 11:40:15sAM

ASAMBLEA LEGISLATIVA

DEL DIPUTADO (AS): _____

Asunto: 21.146.

Para que se revise la votación recaída en su trámite de Primer Debate.

Yiwmara Rodríguez H.
Luis Antonio Ceja C

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: _____
Firma: 19 DIC. 2019

*[Haga clic **aquí** y escriba el eslogan]*

En discusión la moción de revisión.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Por favor, cierren las puertas.

A partir de este momento, las y los diputados manifestarán su voluntad con respecto a la moción de revisión.

Thompson Chacón, Viales Villegas.

Dos votos a favor, cuarenta y uno en contra. Rechazada la revisión.



19-dic-19

Votación				Fecha	Mayoría de votos
				jueves 19 de diciembre de 2019	
Presidente:	Benavides Jiménez Carlos Ricardo			1. Secretario:	Guido Pérez Laura María
				2. Secretario:	Avendaño Calvo Carlos Luis
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	AUS
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	AUS
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	No
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	No
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	No
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	No
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	No
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	AUS
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	No
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	AUS
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	No
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	No
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	AUS
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	No
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	No
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	No
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	AUS
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	No
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	No
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	No
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	No
50	7441	Hernández	PLN	46	No
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	No
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	No
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	No
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	No
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	No
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	No
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	No

VOTADO: 43 **DERECHO AL VOTO** 47

Si: 2

No: 41

AUSENTES: 4 **RESULTADO:** 0



19-dic-19

52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	No
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	No
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	No
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	No
9	7480	Prendas	D. I.	13	No
42	7491	Ramos González	PAC	11	No
14	7435	Rodríguez	PRN	25	No
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	No
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	No
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	No
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	No
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	No
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	No
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	No
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	Si
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	No
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	No
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	No
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	No

VOTADO: 43 **DERECHO AL VOTO** 47

Si: 2

No: 41

AUSENTES: 4 **RESULTADO:** 0

Página 2

Por lo tanto, fijamos para el día martes 14 de enero la votación del segundo debate.

Bien, antes de levantar la sesión, quisiera externarles mi agradecimiento a cada uno de ustedes, a todas las fracciones, pero a cada uno de los cincuenta y seis diputados y diputadas, por su esfuerzo de este año, por su voluntad para construir, a pesar de las diferencias que existen entre todos nosotros.

Yo personalmente les agradezco muchísimo. Como director del debate aprecio enormemente que hayan contribuido a construir más que a cualquier otra cosa.

Y también les deseo que pasen una feliz Navidad, que puedan disfrutar con sus familias y que el amor reine en su entorno, en sus hogares, con sus amigos.

Bienvenido, amigo diputado.

Siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos…

Perdón, antes de levantar, me ha pedido la palabra por el orden la señora diputada Alvarado Arias. Adelante, doña Mileidy.

Diputada Mileidy Alvarado Arias:

Gracias, gracias.

Compañeros y compañeras, solamente para desearles una feliz Navidad y un próspero año nuevo y en esta labor de este 2019 que lo han hecho muy bien, y para el 2020 lo vamos a hacer mejor. Feliz año.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

(Con autorización del presidente del Directorio se incluye al acta el cuadro de correspondencia enviado por el Departamento Secretaría del Directorio, ver anexo 1).

Bien, siendo las once horas con cuarenta y seis minutos, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Carlos Ricardo Benavides Jiménez
Presidente

Laura Guido Pérez
Primera secretaria

Carlos Luis Avendaño Calvo
Segundo secretario

ANEXOS

Anexo 1:

DEPARTAMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

CORRESPONDENCIA

Oficio N.° AL-DSDI-CORRES-142-19
19 de diciembre de 2019

Elaborado por la Licda. Kattia Araya Calderón
Área de Gestión y Control
Departamento Secretaría del Directorio

	La Secretaría del Directorio anuncia la correspondencia recibida para conocimiento de la Asamblea Legislativa y de su traslado para lo pertinente a los departamentos que se detallan.	**Documentos se pueden consultar en las siguientes instancias**
1	Correo electrónico del 16 de diciembre de 2019, remitido por el señor Galo Vicente Guerra Cobo, quien anexa documentos a su nota de objeción y documentos de prueba.	Secretaría del Directorio, diputadas y diputados
2	STSE-2885-2019, del 3 de diciembre de 2019, suscrito por Erick Adrián Guzmán Vargas, Secretario General del TSE, quien remite el recordatorio del Cronograma Electoral de las Elecciones Municipales de 2020, de actividades para el mes de enero de 2020.	Secretaría del Directorio, diputadas y diputados
3	Oficio N.° 19789, DC-0522, del 13 de diciembre de 2019, suscrito por Marta Acosta Zúñiga, Contralora General de la República, quien remite los informes de ingresos y egresos de la Contraloría al 30 de noviembre de 2019.	Comisión de Ingreso y Gasto Público
4	Oficio SCG-1176-2019, del 13 de diciembre de 2019, suscrito por Carlos Elizondo Vargas, Secretario del Consejo de Gobierno, quien remite los informes correspondientes a los viajes realizados por los y las jerarcas del Gobierno a esa fecha.	Archivo, diputadas y diputados
5	Oficio PSC-0310-2019, del 12 de diciembre de 2019, suscrito por Vernor Perera León, Secretario Sala Constitucional, referente al expediente legislativo número 21.568, «PROYECTO DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020». Comunica que se ha dictado el voto número 2019024746 de las diez horas y treinta minutos de doce de diciembre de dos mil diecinueve, cuya parte dispositiva, literalmente dice: «Se evacua la consulta formulada, en el sentido que el expediente legislativo número 21.568, "Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio económico 2020".	Secretaría del Directorio, diputadas y diputados

Kattia Araya Calderón
Área de Gestión y Control

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
COSTA RICA

Edel Reales Noboa
Director a.í.